

25

**INFORME  
ESPAÑA  
2018**

**CÁTEDRA  
JOSÉ MARÍA MARTÍN  
PATINO DE LA CULTURA  
DEL ENCUENTRO**



Servicio de Biblioteca. Universidad Pontificia Comillas de Madrid

INFORME España 2018 / Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro ; [coordinación y edición Agustín Blanco, Antonio Chueca, José Antonio López-Ruiz y Sebastián Mora]. -- Madrid : Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, 2018.

XXIX, 391 p.

En la portada: 25.

Es continuación de la colección CECS publicada por la Fundación Encuentro ISSN 1137-6228.

D.L. M 35904-2018. -- ISBN 978-84-8468-769-6

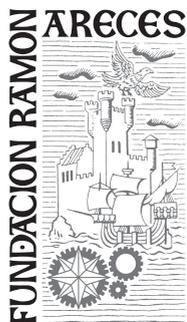
1. Situación política. 2. Situación social. 3. Hijos de emigrantes. 4. Demografía. 5. Éxodo rural. 6. Nacionalismo. 7. Cambios climáticos. 8. España. I. Blanco, Agustín (Blanco Martín) (1964-). II. Chueca, Antonio. III. López-Ruiz, José Antonio. IV. Mora Rosado, Sebastián.

Coordinación y edición: Agustín Blanco, Antonio Chueca,  
José Antonio López-Ruiz y Sebastián Mora

Edita: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS  
Cátedra J. M. Martín Patino

ISBN: 978-84-8468-769-6  
Depósito Legal: M-35904-2018

Imprenta Kadmos  
Salamanca



*Gracias a la Fundación Ramón Areces, la Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro elabora este informe. En él ofrecemos una interpretación global y comprensiva de la realidad social española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio.*

*El informe quiere contribuir a la formación de la autoconciencia colectiva, ser un punto de referencia para el debate público que ayude a compartir los principios básicos de los intereses generales.*

# ÍNDICE

---

## PARTE PRIMERA: CONSIDERACIONES GENERALES

### ESPAÑA ANTE SÍ MISMA Y EN EL MUNDO. 25 INFORMES ESTRATÉGICOS

*Rafael López Pintor*

1. Una generación de análisis .....	XIII
2. España ante sí misma: producir el futuro .....	XIV
3. España en el mundo: nunca antes mejor.....	XXI
4. Los objetivos de desarrollo humano .....	XXVI
5. Epílogo: el buen gobierno al encuentro de la sociedad buena .....	XXIX

## PARTE SEGUNDA: CAMBIO DE VALORES Y CULTURA CÍVICA EN ESPAÑA, 1981-2014

*Juan J. Fernández y Rubén Díez*

Introducción .....	3
1. Marco teórico relativo al cambio de valores.....	4
2. Datos y métodos .....	6
3. Sistema de valores en perspectiva longitudinal y comparada.....	8
4. Conflicto en el sistema de valores .....	21
5. Causas del cambio de valores.....	25
6. Secularización .....	29
7. Cultura cívica, la intersección entre esfera política y cultural .....	33
8. ¿Qué entendemos por cultura cívica?.....	35
9. Cultura cívica en perspectiva comparada.....	39
9.1. Indicadores y fuentes.....	39
9.2. Actitudes cívicas en España .....	40
9.3. Actitudes cívicas en perspectiva comparada.....	42
9.4. Economía, funcionamiento de la democracia y actitudes cívicas .....	48
10. Conclusiones.....	51
Bibliografía.....	53

## PARTE TERCERA: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

### Capítulo 1

#### EL EMPLEO CREADO TRAS LA GRAN RECESIÓN

*Rosa Santero, Belén Castro y Víctor Martín*

Introducción.....	59
1. Evolución del mercado laboral en la última década .....	61
2. Aproximación metodológica al análisis del empleo creado en la recuperación económica .....	64
3. Análisis global del empleo creado durante la recuperación económica ..	67
4. El empleo por cuenta ajena en la recuperación económica .....	72
4.1. Características sociodemográficas de los nuevos contratos.....	72
4.2. La temporalidad y parcialidad en los nuevos contratos.....	76
4.3. La cualificación asociada al empleo creado .....	80
4.4. Análisis del cambio estructural y ocupacional del empleo por cuenta ajena .....	83

4.5. Estabilidad y calidad laboral de las trayectorias profesionales en la recuperación económica .....	84
4.6. Los salarios en el empleo por cuenta ajena.....	87
5. El empleo por cuenta propia en la recuperación económica .....	90
5.1. Características sociodemográficas del empleo por cuenta propia....	90
5.2. La cualificación asociada al empleo creado.....	96
5.3. Análisis del cambio estructural en el empleo por cuenta propia.....	98
5.4. Transición hacia el autoempleo: situación previa de los trabajadores por cuenta propia.....	101
6. Conclusiones.....	102
Bibliografía.....	107

## Capítulo 2

### LOS HIJOS DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: VALORES, ASPIRACIONES Y RESULTADOS

*Amparo González Ferrer y Héctor Cebolla Boado*

1. Los hijos de la inmigración en España.....	111
2. Estructura de los hogares donde viven los hijos de inmigrantes y no inmigrantes en España .....	115
3. Resultados escolares desde el nacimiento hasta la Secundaria .....	117
3.1. ¿Qué indicios existen sobre los primeros resultados vitales de los hijos de los inmigrantes?.....	117
3.2. ¿Cómo son los resultados de inmigrantes y autóctonos en la educación obligatoria? .....	120
4. Impacto del divorcio, separación por la migración y bienestar mental ...	124
4.1. Frecuencia de la separación familiar entre los hijos de inmigrantes y autóctonos .....	125
4.2. Impacto del divorcio y la separación por migración en el bienestar mental de los jóvenes en España .....	126
5. Relaciones con los progenitores: conflicto intergeneracional y cercanía emocional .....	129
6. Deseos para la vida futura: emancipación y formación de familias .....	132
6.1. Abandono del hogar parental .....	133
6.2. Parejas y familias futuras: matrimonio, cohabitación y descendencia	137
7. Los efectos de la concentración de inmigrantes .....	147
7.1. ¿Son los recursos?.....	153
8. Conclusión.....	154
Bibliografía.....	156
Anexo I. Encuesta Chances 2011.....	161
Anexo II. Encuestas de Evaluación Educativa .....	162

## Capítulo 3

### EL DESAFÍO DE LA BAJA FECUNDIDAD EN ESPAÑA

*Teresa Castro, Teresa Martín, Julia Cordero y Marta Seiz*

Introducción.....	165
1. Evolución histórica y reciente de la fecundidad en España.....	166
1.1. El descenso de la fecundidad desde una perspectiva temporal .....	166
1.2. El descenso de la fecundidad desde una perspectiva generacional.....	168
2. La baja fecundidad: ¿excepción o norma en el contexto internacional? ..	170

3. La brecha entre deseos y realidades reproductivas.....	172
4. Dinámicas demográficas que inciden en la baja fecundidad.....	173
4.1. El aplazamiento creciente de la maternidad y la paternidad.....	173
4.2. Consecuencias del retraso reproductivo.....	177
5. Factores socioeconómicos que condicionan la fecundidad.....	182
5.1. La expansión educativa y el “sorpaso” educativo de las mujeres .....	182
5.2. Incorporación generalizada de las mujeres al mercado laboral .....	186
5.3. Creciente incertidumbre y precariedad laboral .....	188
5.4. Dificil acceso a la vivienda de los adultos jóvenes.....	191
6. Las huellas de la inmigración en la fecundidad .....	191
7. Las nuevas configuraciones familiares y la fecundidad.....	194
8. El rol de los hombres en los procesos de formación familiar .....	197
8.1. La invisibilidad de los hombres en los estudios de fecundidad .....	197
8.2. Cambio de actitudes de hombres y mujeres en las relaciones intra- familiares.....	198
8.3. La desigualdad de género en el hogar .....	201
8.4. Paternidades en construcción.....	203
8.5. Obstáculos a la parentalidad compartida.....	205
8.6. Razones para que ellos se impliquen más.....	208
9. Políticas públicas y fecundidad.....	209
9.1. ¿Políticas pronatalistas o políticas sociales que apoyen a las perso- nas en sus proyectos reproductivos? .....	209
9.2. España: a la cola de Europa en prestaciones familiares .....	212
9.3. Permisos de maternidad y de paternidad .....	214
9.4. Acceso universal a escuelas infantiles de calidad .....	215
9.5. Políticas que impulsen la conciliación y la flexibilidad laboral .....	217
9.6. Políticas que impulsen la equidad de género y la corresponsabili- dad .....	220
10. Conclusiones.....	221
Bibliografía .....	223

## Capítulo 4

### MÁS ALLÁ DEL TÓPICO DE LA ESPAÑA VACÍA: UNA GEOGRAFÍA DE LA DESPOBLACIÓN

*José María Delgado Urrecho*

Introducción: conceptos y precisiones.....	233
1. La población y el territorio en Europa: contrastes y tendencias.....	236
2. Diversidad demográfica del mundo rural: una delimitación territorial para España.....	245
2.1. Un reducido número de residentes.....	247
2.2. Residentes y territorio: la densidad de población.....	256
2.3. Los espacios rururbanos en las Áreas Urbanas Funcionales .....	260
2.4. Superando las limitaciones de las delimitaciones estandarizadas ...	264
3. Situación y problemática actual: decrecimiento, despoblación y enveje- cimiento .....	266
3.1. Despoblación y baja densidad demográfica .....	269
3.2. Despoblación y caída de la natalidad .....	275
3.3. Despoblación y envejecimiento demográfico.....	279
3.4. Más allá de los tópicos: el medio rural del que no se habla .....	286
4. Conclusiones.....	292
Bibliografía .....	294

**PARTE CUARTA: REDES Y TERRITORIO**

## Capítulo 5

**LAS BASES SOCIALES Y ACTITUDINALES DEL VOTO NACIONALISTA EN ESPAÑA: CATALUÑA, GALICIA Y EL PAÍS VASCO***Santiago Pérez-Nievas y José Rama Caamaño*

Introducción .....	301
Movilización nacionalista en España .....	302
Las dimensiones del conflicto centro-periferia .....	304
1. Apoyo electoral a partidos nacionalistas en Cataluña, Galicia y País Vasco .....	305
1.1. El voto dual: transferencias del voto nacionalista entre elecciones generales y autonómicas .....	310
2. Factores de largo plazo .....	313
2.1. Origen .....	315
2.2. Lengua .....	319
2.3. Identificación regional/nacional .....	323
3. El impacto de otros factores sociales y demográficos en el voto nacionalista .....	332
4. Factores a corto plazo .....	336
4.1. Las preferencias por la organización territorial: actitudes hacia el Estado autonómico .....	336
4.2. El nacionalismo en los modelos espaciales.....	346
5. Modelos multivariables de explicación del voto nacionalista en Cataluña, Galicia y País Vasco .....	352
6. Conclusiones.....	355
Bibliografía .....	359

## Capítulo 6

**EL IMPACTO SOCIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO: LA METAMORFOSIS SOCIAL COMO VENTANA DE OPORTUNIDAD***Mercedes Pardo y Jordi Ortega*

1. Del riesgo a la metamorfosis .....	365
2. Los impactos sociales del cambio climático.....	368
3. El cambio climático como “catástrofe” social.....	370
4. Sobre las “patologías” sociales del cambio climático .....	371
5. Impacto social del cambio climático en España .....	373
5.1. Impactos negativos .....	374
5.2. Impactos positivos .....	381
6. Hacia una ciudadanía climática global-local .....	390
Bibliografía.....	391

**Parte Tercera**  
**DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**

---

**Capítulo 1**  
**EL EMPLEO CREADO TRAS LA GRAN RECESIÓN**

---

Rosa Santero, Belén Castro y Víctor Martín  
*Universidad Rey Juan Carlos*

## Introducción

Son múltiples las voces que desde distintos organismos nacionales e internacionales señalan el empeoramiento de la calidad del empleo durante y tras la gran crisis económica en España. Uno de los últimos informes de la OCDE (2016) señala que España es el segundo país de esta organización en cuanto a inestabilidad laboral e inseguridad ante el riesgo de desempleo, y se encuentra entre los diez países con peor calidad en el entorno de trabajo.

La Gran Recesión, que comenzó en 2007, ha generado en el mercado laboral un proceso de inestabilidad, precariedad, desempleo y, como consecuencia, vulnerabilidad social, que ha incidido “no sólo sobre los colectivos que ya se encontraban en una situación de previa desestabilización, sino también sobre buena parte del núcleo estable del mercado laboral, pasando a padecer situaciones que podemos denominar de nueva pobreza” (Arnal, Finkel y Parra, 2013: 305-306). Una de las características más preocupantes del mercado laboral español es la mayor tasa de paro de larga duración frente a otros países de la OCDE, especialmente entre los grupos de trabajadores más desfavorecidos, encuadrados muchos de ellos en un sector de actividad en el que han ocupado mayoritariamente su vida laboral y que la crisis ha sacudido con más fuerza –como el sector de la construcción–, con un reducido nivel de formación (sin estudios postobligatorios) y mayores de 50 años (Jansen, Jiménez-Martín y Gorjón, 2016; OCDE, 2016).

Un factor de inestabilidad importante dentro del mercado laboral español es la alta tasa de temporalidad. Durante la década de los 80 del siglo anterior, la temporalidad fue creciendo hasta situarse en valores próximos al 30% al inicio del actual siglo. Desde entonces, esta tasa apenas ha variado, ya que más de un 90% de las nuevas contrataciones son de duración determinada, y sólo un 5% de los contratos temporales se transforman en indefinidos. Estas transformaciones, junto con una destrucción de puestos laborales temporales durante el período de crisis, ha reducido ligeramente la tasa de temporalidad a cifras cercanas al 25%, si bien se trata de uno de los mayores valores de la OCDE (Moreno, 2015). Esta mejora de la tasa de temporalidad durante la Gran Recesión no ha venido acompañada de una mejoría real de la precariedad en el mercado de trabajo español, puesto que se ha extendido el uso de contratos de muy corta duración (Felgueroso, García-Pérez y Jansen, 2018).

Cuando los contratos temporales se combinan con jornadas de corta o muy corta duración, la flexibilización laboral se puede convertir en una forma de precarización de las condiciones laborales. Además, los puestos de trabajo a tiempo parcial están asociados a una menor remuneración relativa, si se comparan con los puestos de trabajo a tiempo completo. Cuando la dedicación es exclusiva y la disponibilidad para trabajar se considera una señal de la implicación y motivación del trabajador, optar por una jornada reducida puede convertirse en un estancamiento o retroceso profesional. El trabajo a tiempo parcial, en la mayor parte de los casos, no es una opción elegida por las personas (Moral, García-Belenguer y Bote, 2012).

Tanto a nivel nacional como internacional, la crisis ha tenido un mayor impacto sobre los hombres: ha aumentado en mayor número el desempleo masculino, ligado principalmente a las industrias masculinizadas, incluyendo el sector de la construcción; sin embargo, la respuesta a la salida de la crisis es más favorable para los hombres, que ven aumentar su empleo antes que el femenino, quedando éste aún más precarizado que cuando se inicia la crisis (Gálvez y Rodríguez, 2011). Como señalan las autoras, las crisis consolidan “la segregación ocupacional y la participación parcial o temporal de las mujeres en el empleo, lo que redundará en la precariedad de sus contratos y aumenta sus posibilidades de participación en la economía sumergida, con las implicaciones que ello tiene a lo largo del ciclo vital sin acceso a las prestaciones derivadas de las cotizaciones en la Seguridad Social” (Gálvez y Rodríguez, 2011: 122).

Este capítulo tiene como objetivo caracterizar el nuevo empleo generado a lo largo del inicio de la recuperación económica en España, tomando como referencia el período 2013-2016. Este análisis pretende completar los realizados sobre la evolución del empleo en general a lo largo de la recuperación económica. Consideramos que los nuevos puestos de trabajo creados en dicha recuperación, tanto por cuenta ajena como propia, merecen un análisis específico, que permite obtener información que puede resultar de gran interés para evaluar las políticas de fomento del nuevo empleo. De cara a evaluar la calidad del nuevo empleo creado utilizaremos como período de referencia para un análisis comparado los años previos a la crisis, en particular el período 2004-2007.

El análisis planteado utiliza de forma combinada dos fuentes de datos clave a la hora de analizar el mercado laboral español: la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística<sup>1</sup>, y la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), elaborada por la Dirección General de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>2</sup> (MESS). Para poner en contexto el nuevo empleo, en el siguiente apartado se muestra la evolución del mercado de trabajo en términos

---

<sup>1</sup> <http://www.ine.es>

<sup>2</sup> [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/Est/Muestra\\_Continua\\_de\\_Vidas\\_Laborales/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Muestra_Continua_de_Vidas_Laborales/index.htm)

generales utilizando los datos recogidos en la EPA, y en los apartados siguientes se caracteriza el empleo creado en el período de la salida de la crisis, diferenciando entre el empleo por cuenta ajena y por cuenta propia, aprovechando la riqueza de la información recogida en la MCVL.

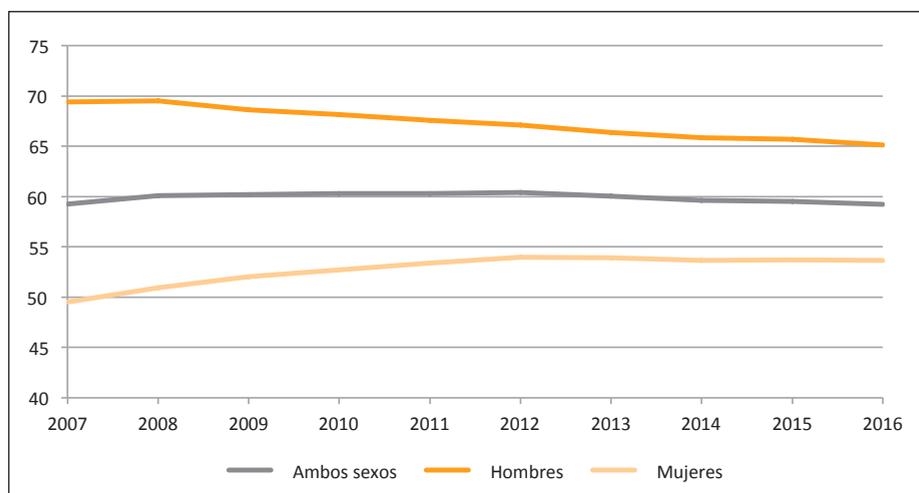
## 1. Evolución del mercado laboral en la última década

El mercado laboral español durante la última década ha experimentado cambios importantes ligados a la recesión económica. En particular, en el período 2007-2013, la tasa de empleo<sup>3</sup> se redujo de un 67,3% al 56%, la tasa de paro aumentó desde un 8,2% hasta un 26% y la tasa de actividad se mantuvo constante alrededor del 60%.

Sin embargo, las cifras generales esconden diferencias de género relevantes que es necesario destacar. Al comienzo de la crisis, aunque la tasa de actividad general estaba próxima al 60%, entre los hombres llegaba al 69,4% y entre las mujeres al 49,5%, por lo que había una brecha de género de 20 puntos porcentuales.

La tasa de actividad en 2016 fue de un 65,3% para los hombres y de un 53,6% para las mujeres, reduciéndose casi en 8 puntos la brecha de género (gráfico 1). Durante todo el período, la tasa de actividad femenina ha seguido una tendencia ligeramente creciente, aunque todavía queda lejos de la tasa de actividad de los hombres.

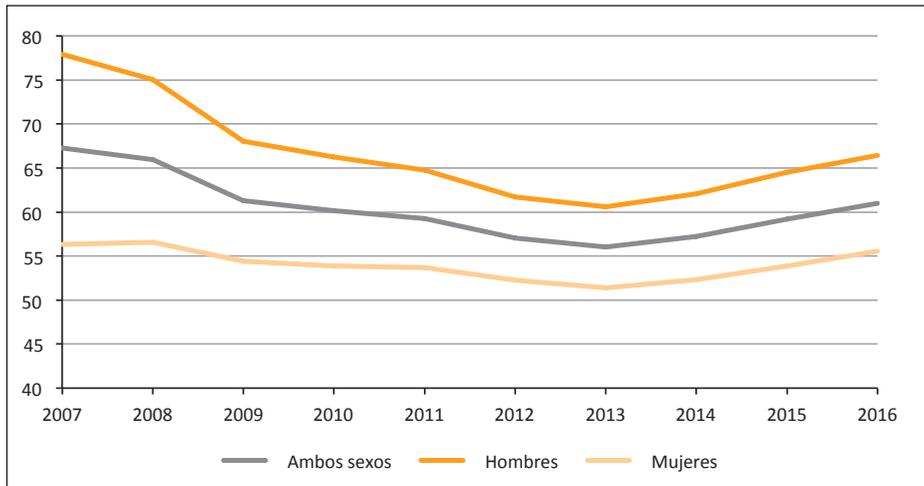
Gráfico 1 – Evolución de la tasa de actividad según sexo. 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*.

<sup>3</sup> La tasa de empleo u ocupación es el porcentaje de ocupados respecto a la población de 16 y más años.

Gráfico 2 – Evolución de la tasa de empleo según sexo. 2007-2016



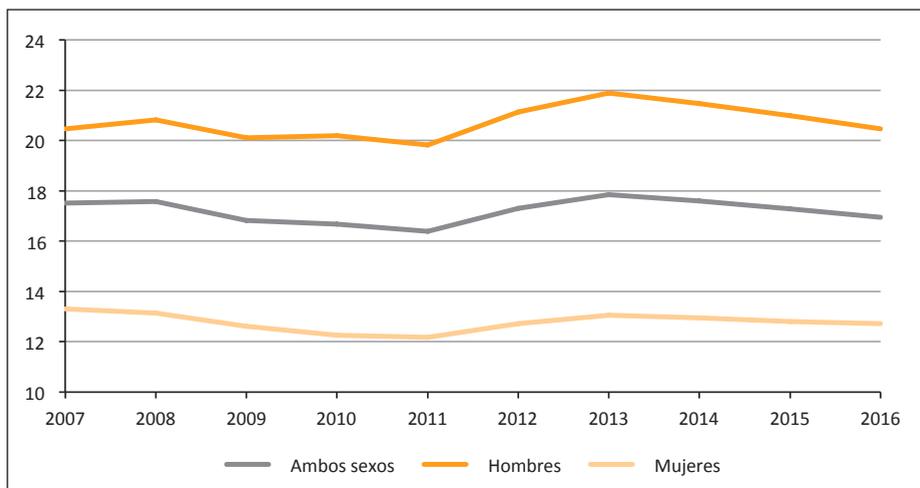
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*.

La tasa de empleo se redujo durante el período más duro de la crisis, y en los últimos años ha experimentado un ligero aumento, aunque es ciertamente inferior a los valores previos a la crisis (gráfico 2). En 2007, la tasa de empleo de los hombres fue de un 77,9% y la de las mujeres de un 56,3%, con una diferencia de género de 21 puntos porcentuales.

En el año de menor tasa de empleo, 2013, los hombres tuvieron una tasa del 60,6% y las mujeres del 51,4%. La brecha en ese año se redujo a 9 puntos porcentuales. A partir de ese año, las tasas de empleo han aumentado, llegando los hombres al 66,4% y las mujeres al 55,6%, elevándose a 11 puntos porcentuales la diferencia entre ambos. Este resultado apunta a una recuperación más rápida para los hombres que para las mujeres (Gálvez y Rodríguez, 2011).

La distribución del empleo en España, si distinguimos entre empleo por cuenta propia y por cuenta ajena, no ha tenido grandes variaciones durante la última década. En 2007, el empleo por cuenta propia representaba un 17,5% del total, siguiendo una tendencia ligeramente decreciente hasta 2011, cuando alcanza el 16,4%, y a partir de ese momento vuelve a subir hasta 2013 (17,9%), quedándose en 2016 por debajo del valor del inicio de la crisis, con un 16,9% (gráfico 3). El año 2011 parece ser un punto de inflexión en el empleo por cuenta propia, donde hay un cambio de tendencia que sigue hasta el año 2013. La Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, facilitó la entrada al trabajo autónomo a la cotización a tiempo parcial, haciendo posible la combinación de diferentes modos de empleo, así como la compatibilidad de percepciones de prestación por jubilación junto con empleo por cuenta propia (Riesco-Sanz, 2016).

Gráfico 3 – Evolución del empleo por cuenta propia según sexo. En porcentaje del empleo total. 2007-2016



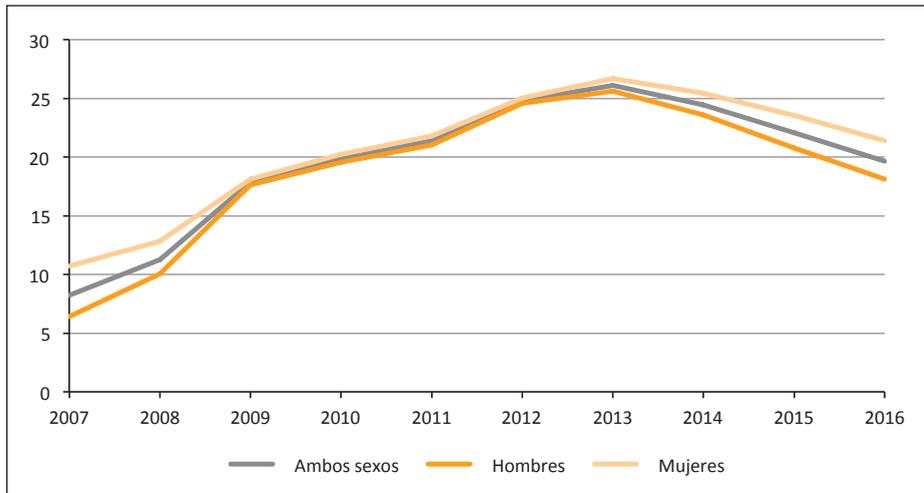
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*.

El empleo por cuenta propia supone aproximadamente el 20% del empleo masculino y el 13% del femenino. La brecha de género en este caso inicia el período con una diferencia de 7,1 puntos porcentuales, alcanza su máximo en el año del fin de la recesión (2013), con 8,8, y finaliza 2016 con 7,7.

Por otra parte, la tasa de paro creció hasta el año 2013, cuando empieza a descender. Los hombres comienzan el año de la crisis con una tasa de paro del 6,4% y las mujeres partían con un 10,7%, 4 puntos porcentuales de diferencia. En los peores años de la crisis, cuando las tasas superaron el 25%, no había diferencias de género (gráfico 4). A partir del año 2013, la brecha vuelve a aparecer, y en el último año analizado (2016) la tasa de paro femenina es del 21,4% frente a la masculina del 18,1%, con una brecha de género de 3 puntos porcentuales.

Durante la Gran Recesión las tasas de paro de mujeres y hombres se han acercado, desapareciendo incluso las diferencias de género durante el período 2009-2013, debido a varios motivos. En primer lugar, por la destrucción de empleos en sectores masculinizados (principalmente, en la construcción); en segundo lugar, porque la pérdida de empleos se ha concentrado en trabajadores con menor nivel formativo, constituyendo una ventaja para las mujeres respecto de crisis anteriores (IVIE, 2010). Por último, hay que considerar que muchas mujeres se han quedado sin empleo por la crisis, pero no figuran en las estadísticas, pues nunca estuvieron dadas de alta como trabajadoras (economía sumergida que varía según las regiones, alcanzando tasas superiores al 15% en algunas de ellas, como Andalucía); por tanto, no han incrementado las cifras oficiales, pero sí las reales (Millán-Vázquez, Santos-Pita y Pérez-Naranjo, 2015: 217).

Gráfico 4 – Evolución de la tasa de paro según sexo. 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*.

En conclusión, en la última década, en el mercado laboral se ha mantenido la tasa de actividad general; durante los años de recesión (2007-2013) disminuyó la tasa de empleo y aumentó la de paro; y a partir de la recuperación (2013-2017) la tasa de empleo está aumentando y se reduce la de desempleo, aunque en ningún caso se acercan a los niveles previos a la crisis.

Estos efectos sobre los principales indicadores laborales esconden diferencias de género importantes, que perjudican en mayor medida a las mujeres. Algunas diferencias han llegado a desaparecer durante ciertos períodos, como en la tasa de paro entre 2009 y 2013. Sin embargo, una vez que el mercado comienza a mejorar, vuelve a aparecer la brecha entre hombres y mujeres, porque la recuperación de los hombres es más rápida.

## 2. Aproximación metodológica al análisis del empleo creado en la recuperación económica

El análisis de las características del empleo generado a lo largo de la recuperación económica utiliza la información recogida en la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL). Esta muestra es un conjunto organizado de microdatos anónimos extraídos de registros administrativos de la Seguridad Social, del Padrón Municipal Continuo y de la Agencia Tributaria, correspondiente a más de 1,4 millones de personas residentes en España y constituye una muestra representativa de todas las personas que han tenido relación con la Seguridad Social en un determinado año.

Se trata de una muestra representativa al incluir a 4 de cada 100 personas que han tenido relación con la Seguridad Social en un determinado año, es decir, tiene un factor de elevación de 25 para pasar de los valores de la muestra a la población de referencia. Esto es de especial relevancia a la hora de interpretar las cifras absolutas que se incluyen en este capítulo y que siempre se refieren a los valores de la muestra y no a la población que representan.

Esta muestra permite utilizar una doble perspectiva de análisis. Por un lado, se obtiene información sobre los contratos<sup>4</sup> asociados a un nuevo puesto de trabajo y, por otro lado, se identifican las personas empleadas, con información de todos sus contratos a lo largo del período de análisis, aspecto clave para extraer conclusiones sobre la calidad del trabajo creado. La población de la que se extrae la muestra está formada por todas las personas que han estado en situación de afiliado en alta o recibiendo alguna pensión contributiva de la Seguridad Social en algún momento del año de referencia, sea cual sea el tiempo que hayan permanecido en esa situación.

La MCVL contiene además de variables sociológicas básicas (edad, domicilio, nacionalidad, etc.) información relativa a su vida laboral, siempre que se haya desarrollado dentro de España (tipo de contrato, duración del mismo, grupo de cotización, etc.). Esta muestra se denomina continua porque se actualiza anualmente. Y es de vidas laborales porque cada muestra, aunque referida a la población cotizante o pensionista en el año de referencia, reproduce el historial laboral de las personas seleccionadas para las variables procedentes de la Seguridad Social, remontándose hacia atrás hasta donde se conserven registros informatizados.

En relación con la fuente tradicional de análisis del empleo, la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el INE, la MCVL puede considerarse una fuente complementaria de información, ya que añade dos características de gran interés. Por una parte, el tamaño de la muestra contenida en la MCVL permite desarrollar análisis detallados manteniendo la representatividad de los resultados obtenidos. Y, por otra, permite estudiar las vidas laborales de las personas, y no sólo la relación laboral presente, aspecto crucial en términos de la calidad del empleo, ya que nos permite identificar las diferentes relaciones laborales asociadas a una misma persona.

Sin embargo, esta muestra no sustituye el uso de la EPA ya que no se incluye a todos los activos, debido a que algunas personas dentro de la

---

<sup>4</sup> Para que sea más sencilla la lectura del capítulo, a lo largo del texto se habla de “contrato” para identificar un episodio de empleo o relación laboral, con independencia de que se trate de una relación por cuenta ajena o propia, aunque en este último caso, no exista contrato como tal y se refiera a un alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

categoría de “activos” no tienen relación con la Seguridad Social, como funcionarios de clases pasivas, trabajadores que no tienen sistema de previsión o parados sin prestación. Tampoco se recoge información sobre los inactivos que no reciben prestaciones de carácter contributivo. Por tanto, suele ser de gran utilidad combinar ambas fuentes, especialmente en el análisis del desempleo, donde la EPA aporta información valiosa para el análisis del desempleo y la inactividad que no se obtiene en la MCVL.

El trabajo conjunto con las MCVL correspondientes a los años 2004 a 2007 y 2013 a 2016 permite identificar los puestos de trabajo creados, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia a lo largo de ambos subperíodos, a través de las altas de afiliación a la Seguridad Social correspondientes a situaciones de empleo. La muestra obtenida para el subperíodo 2013-2016 es de 3,4 millones de altas, incluyendo tanto aquellas por cuenta ajena (97%) como por cuenta propia (3%). Para el caso de 2004-2007, se han identificado 3,3 millones de altas, siendo el 97,6% por cuenta ajena.

El origen, formato y publicación de los datos de la MCVL hace que sea necesaria una importante labor de depuración y organización de los datos para su análisis económico (García, 2008). En este estudio en particular cabe destacar que nos hemos centrado en las nuevas altas y, por tanto, no se analiza el empleo ya existente, con lo que no se estudia la situación global del empleo, sino las características de las nuevas altas en la Seguridad Social. De hecho, al existir pluriempleo (trabajadores que tienen 2 o más empleos simultáneos) y pluriactividad (personas que trabajan en regímenes de cotización diferentes al mismo tiempo, como, por ejemplo, trabajar por cuenta ajena y cuenta propia a la vez), unido a personas que tienen varios contratos a lo largo de cada período analizado, hemos adoptado una doble perspectiva: análisis de altas laborales y análisis de las personas con nuevas altas laborales, agrupando por persona aquellas altas vinculadas a la trayectoria laboral a lo largo del subperíodo analizado. En este sentido, es importante aclarar que el análisis presentado no se centra en las personas que acceden por primera vez al mercado laboral, ni en las personas que consiguen un empleo por primera vez en el período analizado, sino que se centra en todo aquel nuevo empleo generado, independientemente de las características personales y laborales de las personas que acceden a dicho empleo.

Por último, en lo referente a la duración de las relaciones laborales, es importante mencionar que al acabar cada período analizado (años 2007 y 2016) existen nuevas altas que no han causado baja y cuya duración, por tanto, no puede saberse con exactitud. En esos casos se ha optado por utilizar como fecha de baja el día de extracción de dichas muestras (31 de marzo de 2008 y 2017, respectivamente). Esto introduce un sesgo a la baja en la duración de dichos episodios laborales que debe tenerse en cuenta.

### 3. Análisis global del empleo creado durante la recuperación económica

En el apartado de la evolución laboral en la última década hemos analizado las tendencias globales de actividad y paro en España. A continuación, vamos a centrarnos en los “nuevos” empleos creados durante la recuperación económica tras la Gran Recesión, teniendo en cuenta el período 2013-2016. Se van a describir y caracterizar estos empleos (tanto por cuenta ajena como por cuenta propia) comparándolos con los creados en el período previo a la crisis, durante los años 2004-2007. En los apartados posteriores se realizará un análisis detallado y separado del empleo por cuenta ajena y propia.

Las cifras globales de los nuevos episodios laborales, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, durante el período de recuperación son más elevadas que en el período previo a la crisis. El número total de nuevas altas en la recuperación económica fue de 3,4 millones frente a los 3,3 millones del período anterior a la crisis, lo que supone que aumentó un 4% (tabla 1).

Las altas por cuenta propia han crecido un 30,6% en el período de recuperación económica actual (frente al 3,3% de los contratos por cuenta ajena), si bien éstos han representado sólo un 3% del empleo generado en el período. Este elevado crecimiento se ha producido, además de como respuesta a una situación de desempleo, como consecuencia del *boom* de las plataformas digitales y del impulso de las políticas del Gobierno sobre el emprendimiento y los autónomos, en especial la cuota fija de cotización para nuevos autónomos implantada en 2013.

Del conjunto de nuevos episodios laborales en ambos períodos, algunos se han mantenido estables y no han finalizado. En el período 2013-2016, sólo el 6,6% de relaciones laborales por cuenta ajena seguían activas y no habían finalizado, mientras que en cuenta propia ese porcentaje era del 40,7%. Teniendo en cuenta lo que representan estos porcentajes para la estabilidad laboral, el período previo a la crisis fue más favorable que el actual, puesto que, del total de las relaciones laborales por cuenta ajena, un 9,5% de las mismas no habían finalizado, mientras que de las relaciones laborales por cuenta propia más de la mitad (un 55,9%) seguían activas.

Tabla 1 – Evolución de los nuevos episodios laborales por cuenta ajena y por cuenta propia. Valor absoluto y porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	Absoluto			Porcentaje	
	2004-2007	2013-2016	% de variación	2004-2007	2013-2016
Cuenta ajena	3.228.135	3.335.072	3,3	97,6	97,0
Cuenta propia	80.203	104.706	30,6	2,4	3,0
<b>Total</b>	<b>3.308.338</b>	<b>3.439.778</b>	<b>4,0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Estos datos deben completarse con el estudio desde la perspectiva de las personas que han entrado al mercado laboral (en vez del número de altas laborales), puesto que la misma persona puede haber tenido varias relaciones laborales a lo largo del período de análisis. El número total de personas dadas de alta en el período 2004-2007 ascendió a 641.131, mientras que en el período posterior a la crisis fueron 581.567, un 9,3% menos (tabla 2).

Este primer resultado muestra que, aunque el número de relaciones laborales ha crecido durante la recuperación económica actual, no ha venido acompañado de un crecimiento equivalente en el número de personas; al contrario, el total de personas con episodios laborales ha sido menor, lo que se asocia con un empleo más precario, puesto que el aumento de las relaciones laborales implica obligatoriamente un mayor número de contratos por persona. Esta situación se ha compensado, en parte, con el aumento de personas con altas laborales por cuenta propia, es decir, autoempleadas.

Esta menor participación en el mercado laboral de personas en el período postcrisis fundamentalmente viene explicada por una caída en la contratación por cuenta ajena, que es la modalidad principal en el nuevo empleo. Durante el período 2004-2007 fueron contratadas por cuenta ajena 570.439 personas, mientras que en el período 2013-2016, no alcanzaron el medio millón (498.609, lo que supone una reducción del 12,6%).

El detalle del análisis por persona permite conocer otras características relevantes del mercado laboral español. Por una parte, el nuevo empleo generado por cuenta propia continúa teniendo una baja participación: para el total de las personas con nuevas altas laborales representa sólo un 5,5% en el período precrisis y un 6,8% en el período de recuperación de la Gran Recesión.

**Tabla 2 – Evolución de las personas con nuevas altas laborales según modalidad. Valor absoluto y porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016**

	Absoluto			Porcentaje	
	2004-2007	2013-2016	% de variación	2004-2007	2013-2016
Cuenta ajena	570.439	498.609	-12,6	89,0	85,7
Cuenta propia	35.411	39.780	12,3	5,5	6,8
Ambas modalidades	35.281	43.178	22,4	5,5	7,4
<b>Total</b>	<b>641.131</b>	<b>581.567</b>	<b>-9,3</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Por otra parte, existe la posibilidad de que las personas combinen episodios de empleo por cuenta ajena y propia simultáneamente, y este grupo ha crecido entre los períodos analizados, pasando de un 5,5% a un 7,4% del total de las personas con nuevos empleos (un 22,4% de crecimiento). Sin tener más información sobre si compatibilizar ambos tipos de empleo es una elección de la persona, cabe esperar que, en un momento de salida de crisis, sea más una necesidad que una oportunidad.

En general, el empleo generado durante la recuperación económica tras la crisis se relaciona con una mayor inestabilidad de las personas empleadas; en primer lugar, porque tienen más relaciones laborales durante el período (5,9 frente a 5,2), y, en segundo lugar, porque esos contratos han tenido una duración media inferior (293 días frente a 326 días), por lo que para trabajar menos días al año han necesitado más contratos (tabla 3).

Teniendo en cuenta estas características, las personas con relaciones laborales por cuenta propia son las que mayor estabilidad han tenido en ambos períodos (de media en torno a un contrato), especialmente en el período anterior a la crisis (24 meses de duración frente a 21 meses en el período postcrisis).

La distribución de las personas que tienen nuevos episodios de empleo en los períodos analizados en función de sus características personales presenta algunas diferencias reseñables.

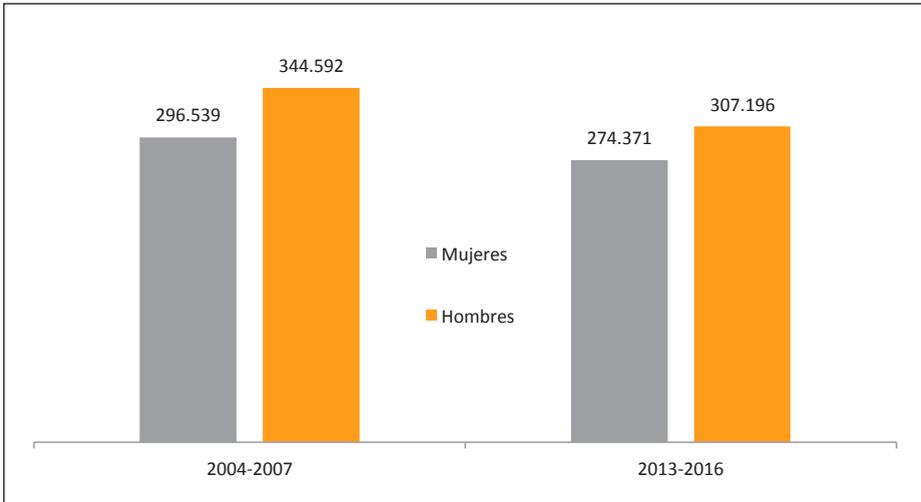
En relación con el género, en términos globales, la distribución ha sido bastante equitativa, con un total de mujeres de 296.539, lo que representa un 46,3% en el período 2004-2007, alcanzando las 274.371 mujeres contratadas (un 47,2%) en el 2013-2016 (gráfico 5).

Tabla 3 – Evolución de las personas con nuevas altas laborales según modalidad. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007		2013-2016	
	Número de altas	Duración media	Número de altas	Duración media
Cuenta ajena	5,0	302	6,2	269
Cuenta propia	1,2	739	1,3	646
Ambas modalidades	5,7	295	6,7	245
<b>Total</b>	<b>5,2</b>	<b>326</b>	<b>5,9</b>	<b>293</b>

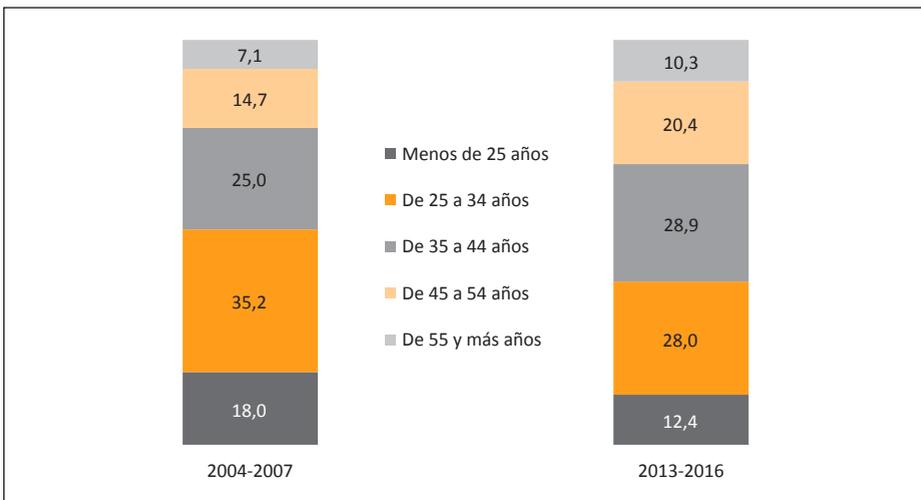
Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

**Gráfico 5 – Evolución de las personas con nuevos episodios de empleo según sexo. Periodos 2004-2007 y 2013-2016**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

**Gráfico 6 – Evolución de las personas con nuevos episodios de empleo según grupo de edad. En porcentaje. Periodos 2004-2007 y 2013-2016**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Cuando se desciende al detalle del tipo de alta laboral, la participación de las mujeres disminuye en los episodios por cuenta propia (41,5% y 41,3%) y especialmente cuando se combina cuenta propia y ajena (34,3% y 37,3%). En este punto, hay que recordar que este tipo de episodio está entre un 11% y un 15% del total, y que, por tanto, las características generales van a ser coincidentes con las de la contratación por cuenta ajena.

La distribución por edad de las personas que han tenido nuevos empleos durante los dos períodos analizados se presenta en el gráfico 6. Durante la recuperación actual se ha experimentado un cambio en la composición por edad, con un mayor peso de las personas de más edad frente a los más jóvenes. Las personas menores de 34 años representaban el 53% del nuevo empleo generado en el período previo a la crisis, reduciendo su participación en las nuevas altas laborales en 13 puntos porcentuales, hasta el 40% en el período de recuperación económica.

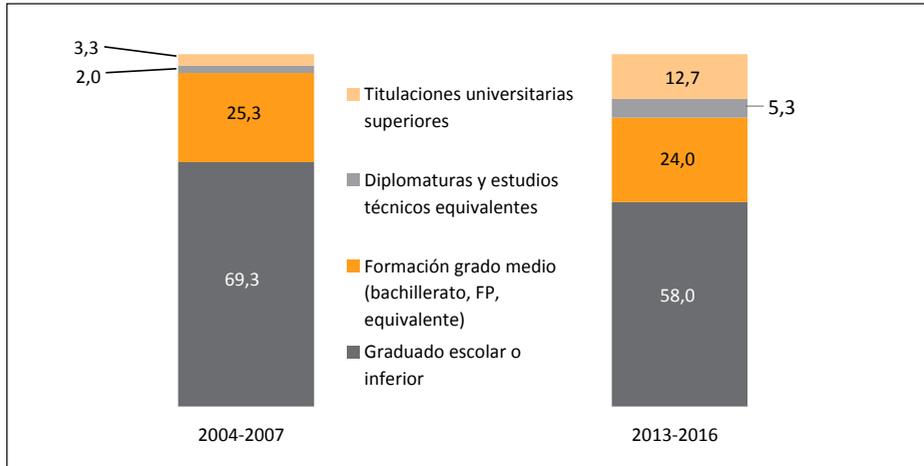
Diversas investigaciones justifican la baja empleabilidad de los jóvenes por carencias formativas y el elevado abandono escolar: durante la expansión económica muchos se incorporaron al sector de la construcción (Felgueroso, 2012) antes de concluir los estudios obligatorios y en los momentos de crisis fueron expulsados del mercado laboral. Así, determinados colectivos de jóvenes, con reducida formación y cualificación, se encuentran con importantes dificultades para volver a la actividad laboral y podría darse una polarización de las transiciones laborales de los jóvenes en función de su cualificación (Moreno, 2015).

Las personas dadas de alta en el período anterior a la Gran Recesión mayoritariamente eran personas con bajos niveles educativos, donde casi el 70% no pasaban de graduado escolar y los titulados universitarios representaban un 5,3%. El nivel educativo de las personas con episodios laborales durante la salida de la Gran Recesión ha sido más elevado, siendo el 18% los titulados universitarios y reduciéndose al 58% las personas con graduado escolar o inferior (gráfico 7).

El peso que tiene el grupo de personas con titulación universitaria, en general, se mantiene por tipo de alta laboral, aunque en el período de expansión postcrisis, presentan valores ligeramente superiores las altas por cuenta propia (19,1%) y compatibilizando ambos tipos de episodios, por cuenta ajena y propia (21%).

En los epígrafes que se presentan a continuación se describen las características de los empleos y sus trabajadores, diferenciando el empleo por cuenta ajena y por cuenta propia.

Gráfico 7 – Evolución de las personas con nuevos episodios de empleo según nivel de estudios. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



**Nota:** No se incluye a las personas de las que se desconoce su nivel de estudios.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra continua de vidas laborales*, varios años.

## 4. El empleo por cuenta ajena en la recuperación económica

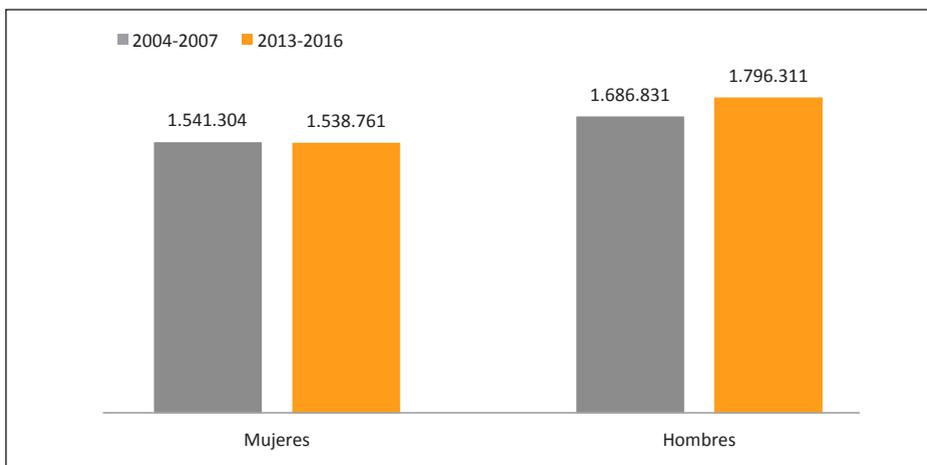
A continuación, se presentan las características de los episodios de alta de empleo por cuenta ajena en la Seguridad Social, una perspectiva que se complementará con un análisis desde el punto de vista de las personas, a través del análisis conjunto de todos los nuevos contratos que hayan tenido a lo largo de los dos períodos analizados.

### 4.1. Características sociodemográficas de los nuevos contratos

Los datos obtenidos de la MCVL muestran un mayor número de altas en la Seguridad Social en la recuperación económica, frente al período previo a la crisis, pero como veremos, esto se explica por la reducción de la duración media de los contratos. Este incremento global ha afectado de forma diferente a mujeres y hombres. Mientras que en el caso de estos últimos se experimentó un aumento del 6,5%, en el caso de las mujeres se ha producido una disminución del 0,2% (gráfico 8).

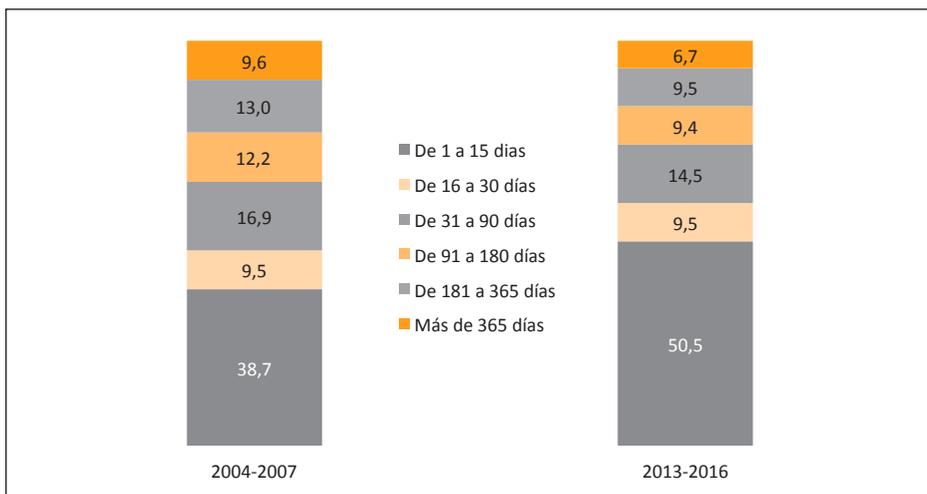
El aumento general de las altas laborales contrasta con la duración de las mismas, donde se observa claramente uno de los principales motivos de preocupación de los diferentes agentes y organismos por la precarización del empleo en la recuperación económica.

Gráfico 8 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según sexo. Periodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Gráfico 9 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según duración. En porcentaje. Periodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Se observa un importante aumento de las relaciones laborales de corta duración, siendo especialmente llamativo el grupo de altas de 15 o menos días de duración, que alcanzan la mitad de todas las altas laborales en la recuperación, y que ha aumentado en casi 12 puntos porcentuales frente a la etapa previa a la crisis (gráfico 9). Algunos autores señalan que

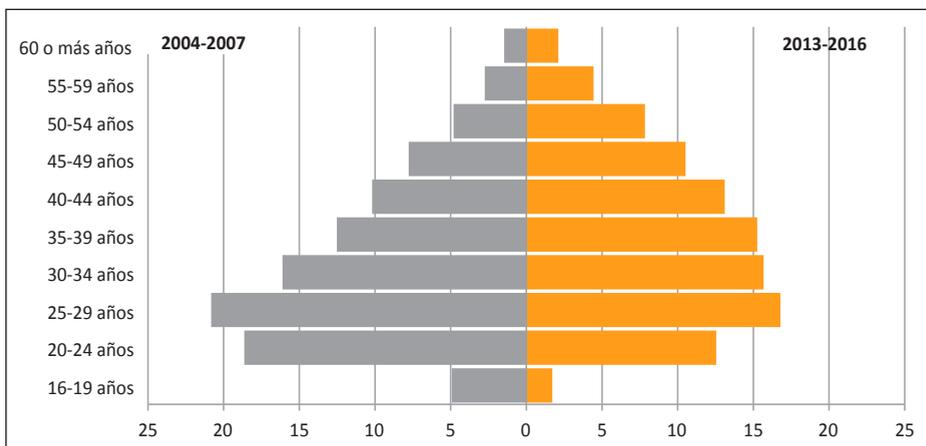
la acumulación de contratos temporales favorece la consecución de un empleo indefinido; sin embargo, parece que, en comparación con el período previo a la Gran Recesión, el número de contratos temporales previos y el tiempo transcurrido hasta el primer contrato indefinido ha aumentado, haciendo más difícil la transición hacia la estabilidad laboral (Felgueroso, García-Pérez y Jansen, 2018).

Una de las características más destacadas de la generación de empleo en España en la etapa previa a la crisis fue su vinculación al empleo de varones jóvenes en el sector de la construcción. En el gráfico 10 se observa de forma indirecta dicho comportamiento y, sobre todo, la diferencia en la distribución de las nuevas altas laborales en la recuperación económica, menos concentrada en determinados grupos de edad.

Teniendo en cuenta que la tasa de actividad no ha variado notablemente, los resultados evidencian la problemática del empleo juvenil. Ha habido una clara disminución de las altas laborales en menores de 25 años (un 37%) y una ligera disminución en las correspondientes a 25-34 años (un 9%), compensadas con un aumento en las altas del resto de grupos de edad. Así pues, la recuperación aún no parece haber revertido la grave situación de desempleo juvenil.

El análisis de la duración media de las altas laborales por tramos de edad no muestra ningún cambio de patrón reseñable en la distribución de la duración de altas en los diferentes grupos de edad. Desde luego, sí existe una disminución generalizada en su duración en todos los tramos y se da

**Gráfico 10 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según grupos de edad. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016**



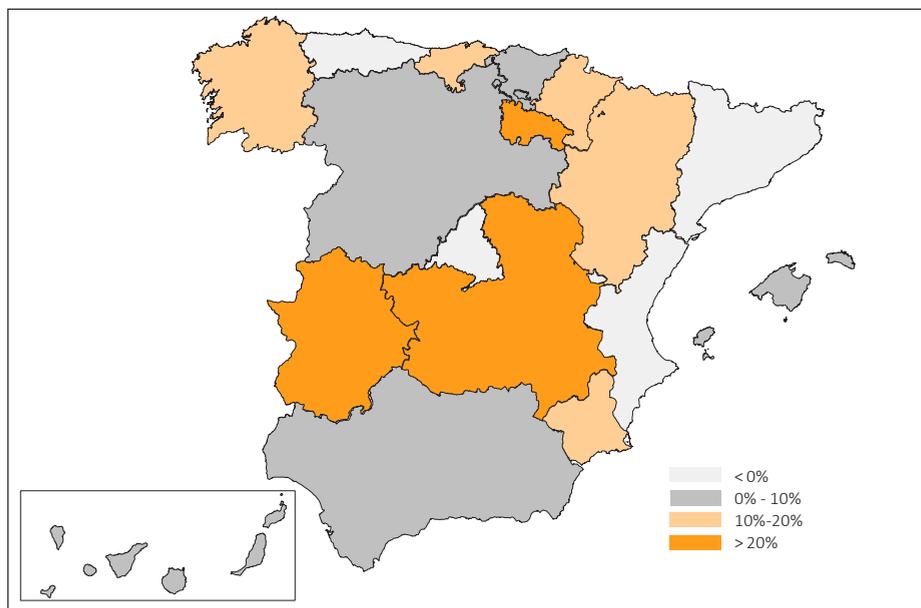
**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

un efecto redistributivo derivado de la menor presencia de jóvenes en el mercado laboral, que hace que otros grupos adquieran mayor importancia relativa, pero sin cambiar en gran medida su situación específica.

En lo referente a los jóvenes, el empeoramiento de las perspectivas laborales no sólo afecta a su empleabilidad sino también a la duración de sus contratos, si bien realmente no ha habido un cambio estructural en la estabilidad dentro del mercado laboral de los jóvenes más allá del cambio general hacia episodios laborales de menor duración. Tanto en el período 2004-2007 como en 2013-2016 los jóvenes de 16 a 24 años han tenido en su mayoría trabajos cuya duración ha sido inferior a 15 días (un 45% y 58% de las altas en cada período referenciado), manteniéndose más o menos unos 6 puntos porcentuales por encima del resultado para el conjunto de la población.

Desde un punto de vista regional, el número de nuevos contratos por cuenta ajena creados durante el período de recuperación económica se ha incrementado en la mayoría de las comunidades autónomas (gráfico 11) salvo en el caso de la Comunidad de Madrid (-10,7%), el Principado de Asturias (-3,5%), Cataluña (-2,4%) y la Comunidad Valenciana (-0,9%). Las comunidades autónomas que han experimentado un mayor incremento en el número de nuevos contratos han sido Extremadura (25,8%), Castilla-La Mancha (25,5%) y La Rioja (20,1%).

Gráfico 11 – Evolución de los nuevos contratos por cuenta ajena por comunidades autónomas. Porcentaje de variación. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

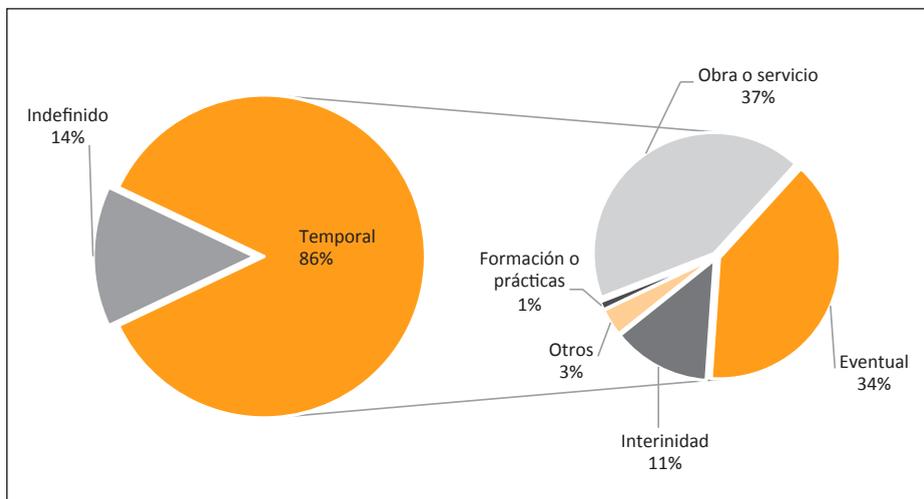
#### 4.2. La temporalidad y parcialidad en los nuevos contratos

La duración de las relaciones laborales en España está vinculada al tipo de contrato más frecuente. La contratación temporal y el uso generalizado de los contratos por obra o servicio (incluso llegando a encadenarse sucesivos contratos de este tipo por la misma persona) se ha convertido en una característica casi estructural del empleo en España desde el incentivo recibido en la reforma de 1984, que con el objetivo de combatir las altas tasas de paro existentes, impulsó el uso de este tipo de contratos como medida de fomento del empleo (Gómez *et al.*, 2008).

En ambos períodos analizados (gráficos 12 y 13), más del 85% de los contratos fueron temporales, siendo de especial relevancia los contratos eventuales y los de obra o servicio.

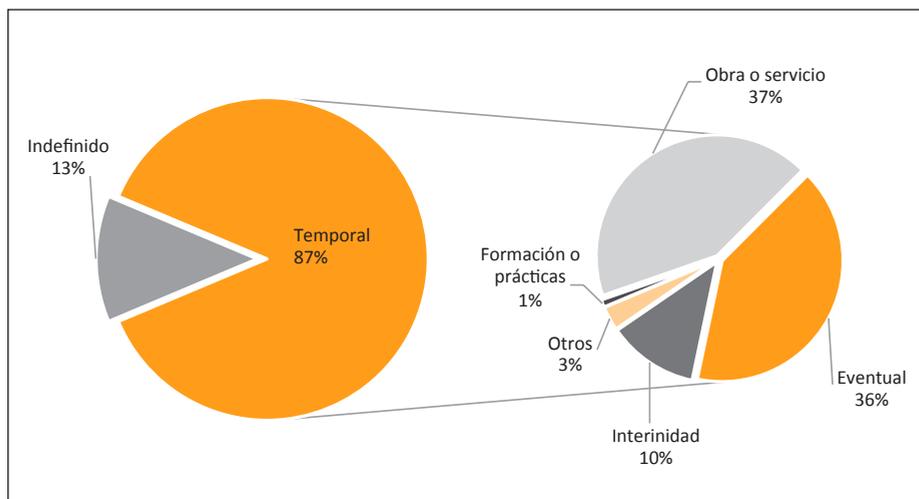
La estructura de distribución de las altas laborales según tipo de contrato permite constatar la temporalidad que caracteriza al mercado laboral español. Pero es en el estudio de las variaciones temporales donde podemos observar la acentuación de dicha temporalidad en la recuperación económica (tabla 4). El descenso de los contratos indefinidos en un 7,2% muestra que los empleadores prefieren la temporalidad a la hora de retomar la creación de puestos de trabajo. De hecho, la subida de los contratos temporales se sustenta en el aumento experimentado por los contratos de obra o servicio y los eventuales, con incrementos del 5,3% y 9%, respectivamente.

Gráfico 12 – Altas laborales por cuenta ajena según tipo de contrato. En porcentaje. Período 2004-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Gráfico 13 – Altas laborales por cuenta ajena según tipo de contrato. En porcentaje. Período 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Tabla 4 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según tipo de contrato. Valor absoluto y porcentaje de variación. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007	2013-2016	% de variación
Indefinido	454.943	422.106	-7,2
Temporal	2.773.192	2.912.966	5,0
Formación o prácticas	31.357	29.430	-6,1
Obra o servicio	1.183.882	1.246.914	5,3
Eventual	1.090.357	1.188.681	9,0
Interinidad	365.328	354.133	-3,1
Otros	102.268	93.808	-8,3
<b>Total</b>	<b>3.228.135</b>	<b>3.335.072</b>	<b>3,3</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

La duración de los contratos temporales es crucial a la hora de hablar de la calidad del empleo generado, más aún en el caso de España, con un uso mayoritario de este tipo de contratos. En términos generales, la duración media de los contratos temporales ha disminuido un 28% (de 81 a 58 días) y, de hecho, la dispersión en las duraciones también se ha reducido, ratificando el amplio alcance de dicha reducción. Esta situación se debe principalmente a la disminución de la duración en los contratos por obra o servicio y eventuales (que aglutinan 2 de cada 3 nuevas altas en 2013-2016), cuya duración media ha disminuido en torno al 35% hasta situarse en dos meses en el caso de obra o servicio y en mes y medio en los eventuales. De

igual forma, los contratos indefinidos son también más cortos, aunque en menor medida, habiendo pasado de 1,2 años a 1 año.

La distribución de los contratos por tramos de duración permite un análisis más realista de la duración de las altas, teniendo en cuenta la gran dispersión que muestra. En el caso de los contratos indefinidos, la distribución no muestra ningún patrón reseñable, siendo la mayoría de los contratos de una duración de un año o más. Sin embargo, los nuevos contratos temporales sí muestran importantes cambios desde una perspectiva de calidad y explican que la mitad de los puestos laborales creados en la recuperación económica hayan tenido una duración inferior a 15 días.

La tabla 5 recoge dos interesantes tendencias. En primer lugar, si bien los contratos en formación o prácticas representan sólo el 1% de las altas, dan una idea de la calidad en la entrada al mercado laboral, que parece deteriorarse ya que en la recuperación económica el 30,4% de estos contratos superó el año, frente al 22,7% en la etapa 2004-2007. En este sentido, el aumento de la duración de contratos enfocados al aprendizaje supone una precarización de la situación de estos trabajadores, ya que las condiciones de dichos contratos suelen reflejar la situación de aprendizaje en términos de menores salarios y peores condiciones laborales en relación con el resto de la plantilla.

En segundo lugar, y claramente lo más relevante, se observa el importante aumento de los contratos eventuales o por obra o servicio que no superan las dos semanas de duración, y que explican, de hecho, la tendencia global reseñada con anterioridad. Más aún, el trasvase se produce desde todos los rangos de duración, salvo el más próximo (16 a 30 días), evidenciando una disminución generalizada de la duración de estos contratos temporales.

**Tabla 5 – Evolución de las altas laborales temporales por cuenta ajena por tipo de contrato y duración del contrato. En porcentaje sobre el total de cada modalidad de contrato. Períodos 2004-2007 y 2013-2016**

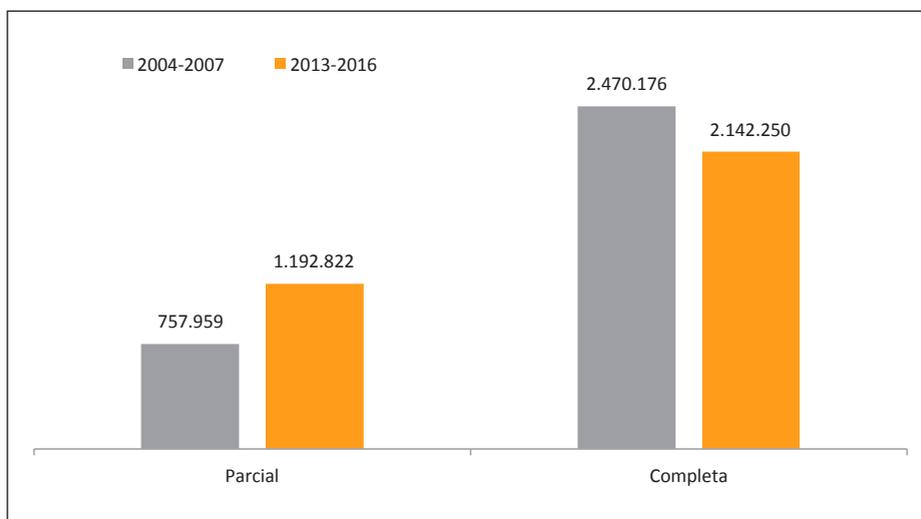
	De 1 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
<b>Formación</b>						
2004-2007	5,1	4,1	13,3	15,7	39,1	22,7
2013-2016	5,1	4,3	11,9	15,0	33,2	30,4
<b>Obra / servicio / eventual</b>						
2004-2007	41,1	10,6	19,4	13,4	12,4	3,2
2013-2016	56,1	10,2	15,6	9,1	7,1	1,8
<b>Otros</b>						
2004-2007	55,7	11,8	14,9	8,4	5,6	3,6
2013-2016	54,7	12,1	14,7	8,8	6,2	3,6

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Junto con la temporalidad, la parcialidad es otro pilar de la calidad del empleo, sobre todo si no se trata de parcialidad voluntaria, como parece ser el caso de España según diversos estudios. Resulta llamativo que, incluso durante el período de crisis, el empleo a tiempo parcial se ha incrementado. Expertos en materia laboral encuentran posibles explicaciones a este hecho. Por un lado, puede deberse a un intento de flexibilización interna dentro de las empresas, que conlleve una reducción del número de horas trabajadas, y, por otro, puede relacionarse con nuevos empleos que se diseñan a tiempo parcial por una mayor adecuación a las características concretas del puesto laboral (Moral, García-Belenguer y Bote, 2012).

Las nuevas altas en la recuperación económica no sólo están asociadas a contratos temporales, sino que ha aumentado la parcialidad de las mismas (gráfico 14), pasando de constituir el 24% a un 36%. De hecho, el dato más relevante está vinculado a los contratos indefinidos, donde la participación de los contratos a jornada parcial ha pasado de un 38% en 2014-2007 a un 56% en 2013-2016. Es decir, más de una de cada dos altas laborales indefinidas es un contrato a jornada parcial. Por su parte, los contratos temporales también han visto aumentada la parcialidad, pero en menor medida, pasando del 21% al 33% en los períodos considerados.

Gráfico 14 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según tipo de jornada. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

El aumento de la parcialidad viene acompañado además de una circunstancia añadida en términos de la duración de los contratos (tabla 6). No sólo se ha incrementado su participación en la creación de empleo, sino que el número de estas altas con duración inferior a 15 días ha aumentado 9,9 puntos porcentuales hasta suponer casi la mitad de las altas parciales (48,7%).

**Tabla 6 – Evolución de las altas laborales temporales por cuenta ajena según tipo de jornada y duración del contrato. En porcentaje sobre el total de cada tipo de jornada. Períodos 2000-2007 y 2013-2016**

	De 1 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
<b>Jornada Parcial</b>						
2004-2007	38,8	8,6	16,5	12,8	16,2	7,1
2013-2016	48,7	7,9	14,2	10,9	13,0	5,3
Variación absoluta (pp)	9,9	-0,7	-2,3	-2,0	-3,2	-1,7
<b>Jornada Completa</b>						
2004-2007	38,7	9,8	17,0	12,0	12,0	10,4
2013-2016	51,4	10,4	14,6	8,7	7,5	7,5
Variación absoluta (pp)	12,7	0,6	-2,4	-3,3	-4,5	-2,9

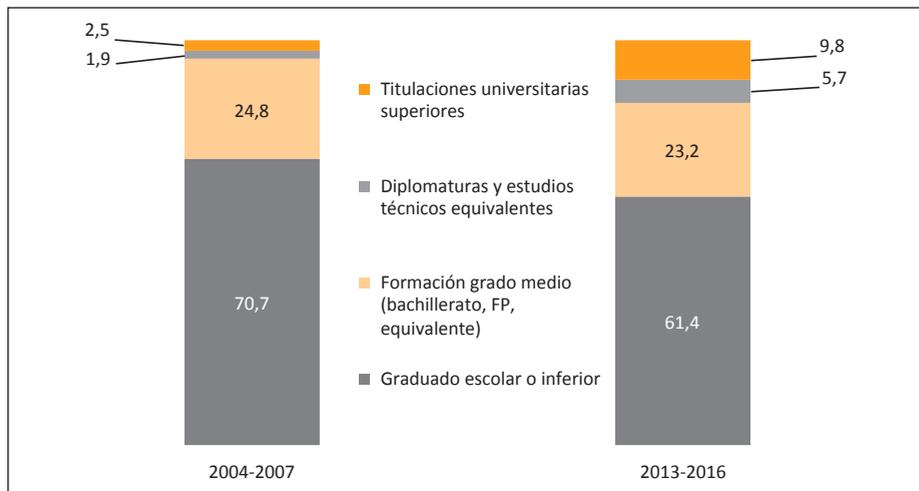
**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Así pues, en lo referente a temporalidad y parcialidad, los empleos creados son en mayor medida temporales, parciales y de menor duración. Es importante recordar que, de forma generalizada, el empleo a tiempo parcial en España “no responde a una situación deseada por los trabajadores ni a ningún avance en materia de conciliación, por lo que cabría esperar que en otras circunstancias estos empleos hubieran sido rechazados en caso de disponer de otras alternativas” (Moral, García-Belenguer y Bote, 2012: 212).

#### 4.3. La cualificación asociada al empleo creado

La cualificación es uno de los principales determinantes de la empleabilidad de las personas, siendo las tasas de desempleo de los titulados universitarios en la UE de un 5,1% frente al 16% de las personas con estudios primarios o inferiores, según Eurostat. En España ha sido muy comentado el dato de ratio de desempleo de los jóvenes de 15 a 24 años con estudios primarios o inferiores, ya que en 2016 se situó en un 53,8%, frente al 31,7% para el caso de estudios terciarios según cifras de Eurostat, lo que evidencia la precaria situación general de nuestros jóvenes, y en especial la relevancia de la formación para la empleabilidad de ese grupo.

Gráfico 15 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según nivel de estudios. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



**Nota:** No se incluye a las personas de las que se desconoce su nivel de estudios.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

En la MCVL existen dos variables que pueden analizarse para aproximar la cualificación de los trabajadores: el nivel educativo y el grupo de cotización. En términos de la primera variable, cabe mencionar que el MESS, en la metodología de la MCVL, pone de manifiesto la cautela que debe tenerse con los datos de educación, ya que provienen del padrón y su actualización está sujeta a diversas circunstancias que pueden afectar a la calidad de dicha información en la MCVL, sobre todo en el período 2004-2007.

A pesar de las mencionadas limitaciones, el gráfico 15 muestra que la mayor parte de las altas laborales están vinculadas a niveles educativos muy bajos en ambos períodos, si bien en la recuperación económica el porcentaje de empleos asociados a niveles de estudios bajos ha disminuido. Esta disminución también ha afectado a las duraciones de las altas según el nivel educativo. En general, se ha producido una disminución importante en todos los niveles educativos, aunque se constata que, a mayor nivel educativo, menor reducción en la duración de los episodios laborales, sobre todo en el caso de los contratos indefinidos.

Así pues, las duraciones medias en la recuperación económica van desde los casi dos meses de los empleos vinculados a estudios primarios o inferiores, a los casi tres meses de los vinculados a titulaciones superiores en el caso de contratos temporales. En el caso de contratos indefinidos, las duraciones han pasado de estar siempre por encima del año antes de la

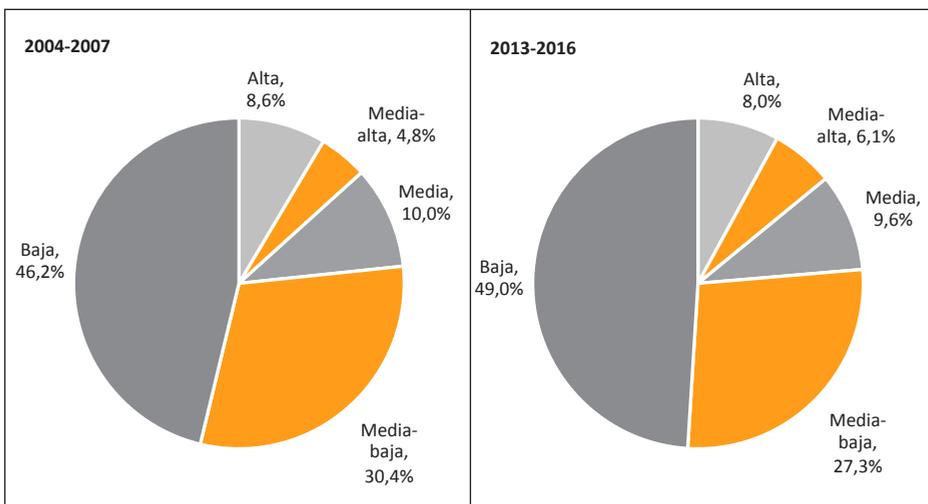
crisis, a situarse en un abanico de menos de un año para estudios primarios o inferiores a 1,3 años para titulados universitarios.

El grupo de cotización puede utilizarse como aproximación a la cualificación asociada al puesto de trabajo, siendo en el caso de España claro signo de la baja cualificación del empleo, y que de hecho se ha intensificado en la recuperación económica (gráfico 16), donde el número de altas laborales en puestos de baja cualificación ha pasado de representar un 46,2% de los puestos de trabajo creados en el período 2004-2007 a un 49% en 2013-2016. De hecho, también llama la atención la reducción de los puestos de alta cualificación, a favor de los de media-alta cualificación.

El análisis de la duración de los contratos según la cualificación asociada al mismo refuerza la relación directa teórica entre cualificación y calidad del empleo, al menos desde la perspectiva de la estabilidad. La disminución de la duración del empleo generado ha afectado en mayor medida al empleo de media-baja y baja cualificación, mientras que apenas ha variado en el caso de los contratos vinculados a alta cualificación, sobre todo en el caso de los contratos indefinidos.

De hecho, la tabla 7 muestra que en la recuperación económica el 71,8% de los contratos con duración inferior a 15 días corresponde a baja o media-baja cualificación, un porcentaje superior al existente antes de la crisis (67%), mientras que, en el extremo opuesto, un 48,5% de los contratos con duraciones superiores al año, están vinculados a cualificación media o alta (frente al 44% antes de la crisis). A pesar de la mayor estabilidad relativa

Gráfico 16 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según nivel de cualificación. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

**Tabla 7 – Altas laborales temporales por cuenta ajena según duración y nivel de cualificación. En porcentaje sobre el total por columna. Período 2013-2016**

	De 1 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
Alta	13,2	6,6	7,1	10,2	14,9	20,2
Media	14,9	15,8	18,3	21,0	21,5	28,3
Media-baja	22,0	18,4	20,1	21,6	21,8	22,4
Baja	49,8	59,2	54,6	47,6	41,5	29,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

del empleo de alta cualificación, éste no escapa a la excesiva presencia de contratos de escasa duración. Al igual que en otras categorías, en torno a la mitad de los nuevos contratos firmados, tienen una duración inferior a los 15 días. Así, podemos concluir que, si bien la cualificación es un aspecto positivo en la incorporación al mercado laboral, no escapa a la inestabilidad laboral que caracteriza al mercado laboral español.

#### **4.4. Análisis del cambio estructural y ocupacional del empleo por cuenta ajena**

El *boom* económico vivido en el período previo a la crisis tuvo como motor económico la construcción. De ahí que el primer resultado sea la notable disminución de los puestos de trabajo directamente relacionados con dicho sector, así como los indirectamente vinculados a dicha actividad (tabla 8). Por su parte la recuperación de puestos de trabajo se ha concentrado en el comercio y la hostelería, lo que explica también en parte la precarización de los empleos, ya que son sectores tradicionalmente caracterizados por empleo de baja cualificación y con peores condiciones laborales que otros sectores, como el sector primario o algunos servicios.

Comparando la calidad del empleo y tratando de caracterizar las nuevas contrataciones, resulta de interés fijarse en los cambios ocupacionales que experimentan las personas que ocupan nuevos empleos durante la recuperación económica. Para ello, se han clasificado en tres tipos, atendiendo al grupo de cotización vinculado a su contrato: aquellas personas que han mantenido su grupo de cotización, aquellas que han mejorado nivel y las que han empeorado.

**Tabla 8 – Evolución de las altas laborales por cuenta ajena según sector económico. Períodos 2004-2007 y 2013-2016**

	2004-2007	2013-2016	% de variación
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>264.210</b>	<b>362.897</b>	<b>37,4</b>
<b>Industria</b>	<b>209.523</b>	<b>160.642</b>	<b>-23,3</b>
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	96.098	82.149	-14,5
Industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, farmacéutica, industria del caucho y materias plásticas; Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, gestión de residuos; Metalurgia	69.667	45.382	-34,9
Construcción de maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte; Instalación y reparación industrial	43.758	33.111	-24,3
<b>Construcción</b>	<b>436.010</b>	<b>182.868</b>	<b>-58,1</b>
<b>Servicios</b>	<b>2.318.392</b>	<b>2.628.665</b>	<b>13,4</b>
Comercio al por mayor y al por menor; y sus instalaciones y reparaciones; Reparación automóviles; Hostelería	609.037	837.326	37,5
Transporte y almacenamiento; Información y comunicaciones	159.602	185.739	16,4
Intermediación financiera, seguros, inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros	800.688	802.052	0,2
Administración pública, educación y actividades sanitarias	516.324	549.226	6,4
Otros servicios	232.741	254.322	9,3
<b>Total</b>	<b>3.228.135</b>	<b>3.335.072</b>	<b>3,3</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

#### **4.5. Estabilidad y calidad laboral de las trayectorias profesionales en la recuperación económica**

Aproximadamente el 70% de las nuevas contrataciones en ambos períodos mantiene el nivel de ocupación que tuviera la persona anteriormente (tabla 9). El 11,6% pasa a ocupar puestos de trabajo con un nivel inferior al que tenían, y el resto, mejoran su nivel. Estas cifras son ligeramente mejores en el período anterior a la Gran Recesión, donde el 19,3% mejora su nivel ocupacional, frente al 15,7% que representa este grupo en el período posterior a la crisis.

**Tabla 9 – Evolución de las nuevas contrataciones según el cambio de ocupación. Valor absoluto y porcentaje. Periodos 2004-2007 y 2013-2016**

	Valor absoluto		Porcentaje	
	2004-2007	2013-2016	2004-2007	2013-2016
Sin cambio	422.313	393.926	69,7	72,7
Mejora	116.821	85.278	19,3	15,7
Empeora	66.586	62.583	11,0	11,6
<b>Total</b>	<b>605.720</b>	<b>541.787</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Para finalizar el análisis del empleo generado por cuenta ajena durante la recuperación, a modo de resumen analizamos las características asociadas a la estabilidad y calidad laboral de las trayectorias profesionales de las personas que han entrado al mercado laboral. Para ello se analizan por persona, los nuevos contratos por cuenta ajena a lo largo de los dos períodos analizados, así como su duración. En particular nos centraremos en el estudio del peso que tienen los contratos a tiempo completo y los indefinidos en el total de contratos que una persona ha tenido. Para ello, primero se agregan por persona los nuevos contratos y su duración a lo largo de cada uno de los subperíodos definidos, para luego extraer comportamientos medios según diversas características socioeconómicas.

Los resultados recogidos en la tabla 10 permiten ver como para cada persona que ha entrado en el mercado laboral empleado por cuenta ajena, en promedio aproximadamente el 30% de sus altas por cuenta ajena ha sido de tipo indefinida, resultado similar para ambos períodos analizados y tanto para hombres como para mujeres. Recordemos que en el análisis del conjunto de contratos, sin agrupar por persona, sólo el 13-14% eran contratos indefinidos (gráficos 12 y 13). Esto implica que existe una gran dispersión, por la cual hay personas que han mantenido un único contrato indefinido y otras que han encadenado múltiples contratos temporales. Estos resultados se ven reforzados en términos de la duración de los empleos. El tiempo medio que han estado empleados con contratos indefinidos ha disminuido en la recuperación económica, sobre todo en el caso de las mujeres. En concreto, en promedio sólo en torno al 35% del tiempo total que las personas de nueva alta laboral han estado trabajando está vinculado a contratos indefinidos, frente al 37% en el período precrisis.

Tabla 10 – Evolución de la estabilidad y calidad de la trayectoria profesional a través de las relaciones laborales por cuenta ajena y su duración media. En porcentaje medio sobre el total por persona. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	% de relaciones laborales sobre el total				Duración media de las relaciones laborales en porcentaje sobre la duración total			
	Indefinidas		Jornada completa		Indefinidas		Jornada completa	
	2004-2007	2013-2016	2004-2007	2013-2016	2004-2007	2013-2016	2004-2007	2013-2016
<b>Sexo</b>								
Mujeres	29,8	29,5	64,7	53,2	37,2	34,8	64,7	53,0
Hombres	30,4	28,9	85,3	71,8	36,9	34,6	85,8	72,1
<b>Edad</b>								
De 16 a 24 años	15,5	12,0	67,0	48,5	21,9	15,8	66,8	48,0
De 25 a 34 años	30,4	25,4	78,1	62,2	39,4	32,7	79,0	63,1
De 35 a 44 años	35,3	34,0	77,9	67,2	41,4	40,0	78,0	67,2
De 45 a 54 años	36,1	34,6	77,0	66,1	41,4	39,2	76,7	65,9
De 55 o más años	39,6	38,5	75,7	64,1	43,0	41,3	75,4	63,7
<b>Nivel de estudios</b>								
Sin estudios	22,1	22,0	75,0	64,8	27,9	26,2	74,9	64,4
Graduado escolar	30,5	27,4	75,2	61,1	38,1	33,3	75,3	61,2
Formación grado medio (bachillerato, FP)	39,1	33,7	75,8	59,7	46,9	39,9	76,4	59,8
Diplomaturas y equivalentes	41,9	37,8	78,0	66,7	48,9	43,8	78,7	67,1
Titulaciones universitarias superiores	49,0	37,6	79,8	66,7	55,3	43,3	80,8	67,6
<b>Total</b>	<b>30,1</b>	<b>29,2</b>	<b>75,6</b>	<b>62,8</b>	<b>37,0</b>	<b>34,7</b>	<b>75,8</b>	<b>62,8</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Los resultados relativos a la parcialidad también refuerzan la idea de precarización de la situación de los trabajadores en la recuperación económica, incidiendo además en la problemática de la parcialidad en las mujeres. Mientras que por término medio las altas laborales de un trabajador han sido mayoritariamente a jornada completa (72,1%), una mujer ha visto como casi 1 de cada 2 contratos que firmaba era a jornada parcial, si bien cabe resaltar que, en términos de empeoramiento, la parcialidad ha aumentado más en los hombres que en las mujeres en la recuperación económica. Estos porcentajes son equivalentes en cuanto a la duración media de las nuevas relaciones laborales a tiempo parcial sobre el total de tiempo trabajado por cuenta ajena en cada período analizado.

La edad juega un papel importante también en la estabilidad y calidad laboral en las trayectorias de las personas. Los más jóvenes tienen un menor porcentaje de contratos indefinidos, especialmente en el período postcrisis (15,5% frente al global del 30,1% en 2004-2007 y 12% frente al 29,2% en 2013-2016). Este período también ha incidido negativamente en el grupo de edad de 25 a 34 años, donde el peso de las relaciones laborales indefinidas representa sólo un 25,4%, inferior al global del período. Las duraciones que representan los contratos indefinidos en el total del tiempo trabajado por una persona también está por debajo del global: un 21,9% del total para los más jóvenes en el período precrisis y un 15,8% en la recuperación económica. Las cifras respecto a la parcialidad no son mejores. El 66,8% de la duración de la trayectoria laboral de los más jóvenes en 2004-2007 es de relaciones laborales a jornada completa y cae al 48% en el período 2013-2016.

En relación con el nivel de estudios, se diferencian dos patrones. Por una parte, se mantiene la premisa de que a mayor cualificación mayor estabilidad laboral en ambos períodos. Pero, por otra parte, se observa una reducción en la brecha existente entre personas con mayor y menor cualificación, que desgraciadamente es resultado de trayectorias laborales más inestables en el primer grupo. Esto refleja que mientras que, en el caso de las personas sin cualificación, la principal problemática ha sido volver al mercado laboral (muestran tasas de paro superiores) a medida que aumenta la cualificación, queda patente la precarización de los nuevos contratos que firman dichas personas más cualificadas, tanto en términos de temporalidad como parcialidad.

#### *4.6. Los salarios en el empleo por cuenta ajena*

La muestra utilizada para el análisis de este apartado permite conocer la retribución salarial recibida por las personas trabajadoras por cuenta ajena. Uno de los aspectos que ha despertado mayor interés y debate, tanto en la crisis como en la recuperación económica, ha sido la evolución de los salarios. Las conclusiones que se alcanzan en la literatura empírica que analiza los salarios varían en función de las características de los trabajadores analizados, del período temporal, de los sectores de actividad y de la forma en la que se mide el salario (diario, anual, bruto, neto, etc.).

Así pues, es fundamental definir claramente cuál es el objetivo del análisis y, por tanto, la medida de salario a utilizar. En nuestro caso, se han tomado las siguientes decisiones metodológicas: en primer lugar, se ha decidido utilizar el salario diario equivalente a jornada completa, esto es necesario para poder comparar las retribuciones de las personas que tienen contratos a jornada parcial y, en consecuencia, tienen salarios anuales inferiores; y en segundo lugar, partiendo de los salarios de 2004, primer año que consideramos, se han deflactado los salarios en cada año de análisis

utilizando el IPC correspondiente, para descontar el crecimiento de los precios y poder comparar los salarios en términos reales. Se presentan los datos de los salarios en la mediana<sup>5</sup>, no en media, puesto que es más realista dada la heterogeneidad mostrada en la distribución de salarios en España. Por último, hay que tener en cuenta que la MCVL excluye a aquellos trabajadores no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, como algunos empleados públicos (que están adscritos a MUFACE). Además, en el caso de la información sobre salarios, al proceder de la Agencia Tributaria, excluye a los trabajadores residentes en el País Vasco y Navarra al no estar incluidos en el Régimen Fiscal Común.

A partir de estas consideraciones, se encuentra que la nueva contratación por cuenta ajena en el período posterior a la Gran Recesión ha ofrecido en términos generales salarios superiores a los correspondientes a la nueva contratación del período precrisis. El salario diario en el período postcrisis fue de 44,44 euros, mientras que en el período precrisis estaba en 37,39 euros, por lo que en la década que ha transcurrido entre ambos períodos ha crecido un 18,9%.

La diferencia de salarios entre hombres y mujeres se sigue manteniendo. Sin embargo, la brecha salarial de género, en las nuevas contrataciones se ha reducido a la mitad, pasando de casi un 13% en el período precrisis a un 6,2% en el período de la recuperación tras la crisis (tabla 11). Estas diferencias pueden estar escondiendo la dualidad del mercado laboral español, que diferencia unos puestos de trabajo estables, de otros puestos, con poca estabilidad y peores condiciones laborales que serían los que estarían reflejándose en las nuevas contrataciones de los períodos que estamos analizando, y que, por tanto, no se pueden comparar con los salarios de aquellos puestos que son indefinidos.

En las nuevas contrataciones se siguen observando comportamientos comunes al mercado laboral principal. La evolución del salario en relación con la edad parece mostrar el patrón de negociación salarial individual, que en España está vinculado en muchos casos a la antigüedad en el puesto laboral, y por tanto refleja de forma indirecta la edad de la persona. Así pues, como cabe esperar en el contexto descrito, los jóvenes tienen menores salarios que las personas de mayor edad; y, por otra parte, el nivel educativo también permite aumentar las retribuciones de los trabajadores.

Los salarios han aumentado alrededor de un 20% entre el período previo a la crisis y el de la recuperación. Este crecimiento se ha mantenido en relación con el grupo de edad; sin embargo, el crecimiento ha sido

---

<sup>5</sup> La mediana es el valor situado en el lugar central entre todos los valores del conjunto de datos ordenado (decreciente o crecientemente). En comparación con la media, se recomienda su uso cuando el conjunto de datos es muy heterogéneo y, por tanto, la media pierde representatividad como valor más frecuente.

menor a medida que el nivel educativo aumenta, llegando a decrecer para las titulaciones universitarias superiores, donde han caído un 4,5% (tabla 12). En los nuevos empleos, el salario asociado a las personas con titulación universitaria superior ha disminuido en el período de recuperación económica.

**Tabla 11 – Evolución del salario mediano equivalente a jornada completa de los nuevos empleados por cuenta ajena según sexo. En euros diarios. Períodos 2004-2007 y 2013-2016**

	2004-2007	2013-2016	% de variación
<b>Total</b>	<b>37,4</b>	<b>44,4</b>	<b>18,9</b>
Mujeres	34,4	43,0	24,8
Hombres	39,6	45,8	15,8
Brecha de género	13,0	6,2	-52,2

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

**Tabla 12 – Evolución del salario mediano equivalente a jornada completa de los nuevos empleados por cuenta ajena según grupo de edad y nivel educativo. En euros diarios. Períodos 2004-2007 y 2013-2016**

	2004-2007	2013-2016	% de variación
<b>Grupos de edad</b>			
De 16 a 24 años	32,8	38,5	17,4
De 25 a 34 años	38,4	43,4	13,1
De 35 a 44 años	39,3	46,8	19,0
De 45 a 54 años	38,8	46,2	19,1
De 55 o más años	39,0	47,4	21,4
<b>Nivel de estudios</b>			
Sin estudios	34,3	39,9	16,5
Graduado escolar o equivalente	36,5	42,8	17,1
Formación grado medio (bachillerato, FP)	43,9	46,1	5,0
Diplomaturas y equivalentes	55,8	58,4	4,6
Titulaciones universitarias superiores	64,1	61,2	-4,5

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

## 5. El empleo por cuenta propia en la recuperación económica

Según se ha visto en el apartado de la evolución del mercado laboral español en la última década, el peso del empleo por cuenta propia no muestra cambios importantes, aunque sí se observa un punto de inflexión en el año 2011, con un cambio en la tendencia ligeramente decreciente que se experimentaba desde el año 2007 (gráfico 3).

En relación con las nuevas altas laborales por cuenta propia, la comparativa entre los dos períodos analizados en este trabajo muestra un crecimiento del 30,6% (tabla 1). Este incremento se contextualiza en un momento donde el Gobierno adoptó un conjunto de medidas orientadas a la reactivación de la actividad económica y el crecimiento del empleo: la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, cuyo objetivo era incentivar el emprendimiento como posible solución a las altas tasas de desempleo juvenil; la Ley 27/2011 sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, que permite la cotización a tiempo parcial como trabajador autónomo y la combinación de prestación por jubilación con trabajo por cuenta propia; y la disminución de cotizaciones sociales para trabajadores asalariados en situación de pluriactividad que se inscriban en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) (Riesco-Sanz, 2016).

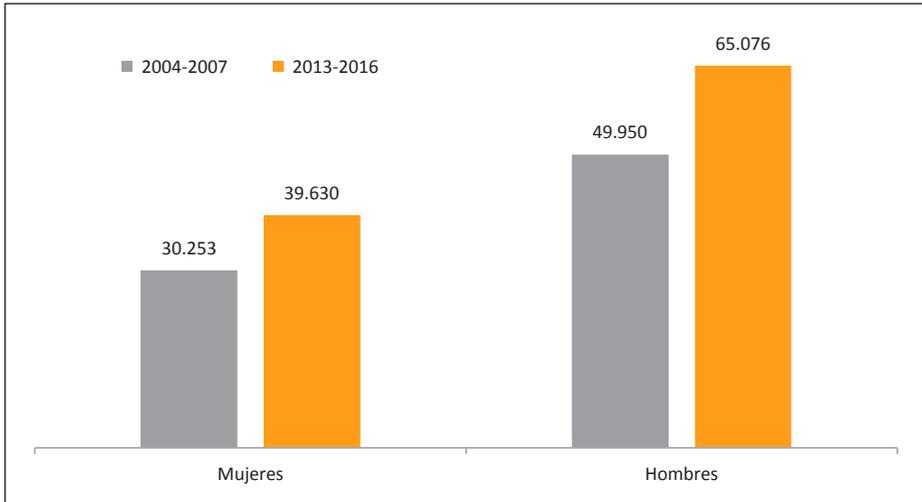
En este contexto, vamos a analizar las características de los puestos de trabajo por cuenta propia durante la recuperación tras la crisis, y contrastar las diferencias respecto al empleo por cuenta propia del período 2004-2007.

### 5.1. Características sociodemográficas del empleo por cuenta propia

Al igual que en el empleo por cuenta ajena, los datos obtenidos de la MCVL muestran un mayor número de altas en la Seguridad Social en la recuperación económica, frente al período previo a la crisis, aumentando un 30%, tanto para hombres como para mujeres (gráfico 17). A pesar de este similar aumento en ambos casos, el grado de participación de la mujer en el autoempleo continúa siendo bajo, un 38% en ambos períodos, si bien se observan variaciones importantes por tramos de edad, que se analizarán más adelante.

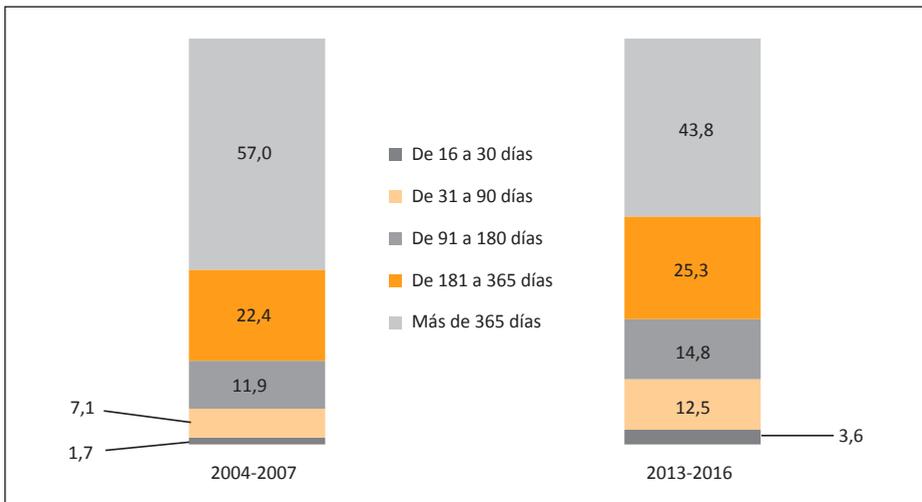
El empleo por cuenta propia ha aumentado, pero este aumento ha venido acompañado de una menor duración de los episodios. En el período 2004-2007 más de la mitad del empleo por cuenta propia tenía una duración superior a un año (57%), y este tipo de alta pierde más de 13 puntos porcentuales, en favor de las altas de menor duración, especialmente aquellas de duración inferior a tres meses, que prácticamente se han duplicado durante la recuperación (gráfico 18).

Gráfico 17 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según sexo. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Gráfico 18 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según duración. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

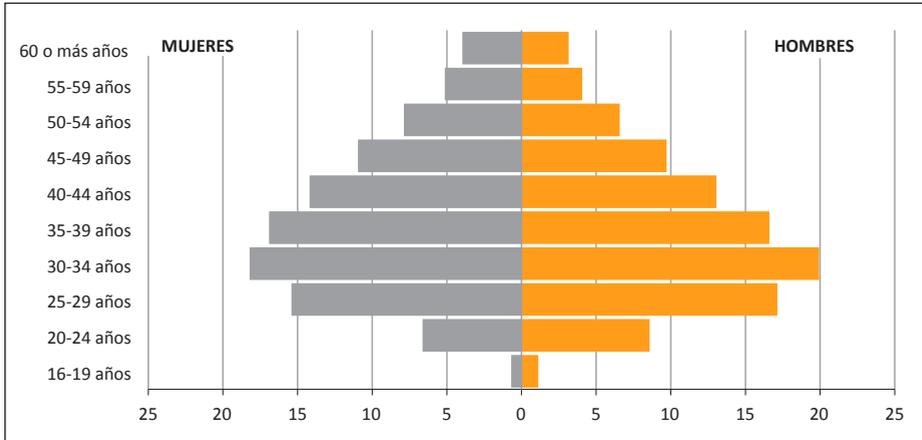
Estas cifras, sin ser positivas en cuanto a la estabilidad laboral, son mejores que en los episodios por cuenta ajena, donde la mitad de todas las altas laborales en la recuperación económica fueron de una duración inferior a 15 días, coincidiendo con los períodos de prueba dentro de las empresas. En los episodios por cuenta propia la duración mínima es mensual y no existen relaciones de duración inferior al mes.

La pirámide poblacional del empleo por cuenta propia muestra un cambio estructural durante la recuperación económica, con un mayor peso de las personas en edades maduras y con experiencia (30 a 50 años) que contrasta con el mayor peso de los jóvenes en el período previo a la recesión, como se observa en los gráficos 19 y 20. Para el conjunto de la población, el autoempleo se incrementa en todos los grupos de edad, salvo en el de los jóvenes entre 25 y 29 años, único que ha perdido peso durante la recuperación, disminuyendo sus episodios en un 11%. Así pues, cabe resaltar que las medidas gubernamentales orientadas al emprendimiento juvenil no parecen haber mostrado los resultados esperados, al ser éste un grupo clave dentro del segmento de población (incluye a los jóvenes con titulación superior que hayan finalizado su formación).

El consabido efecto de la Gran Recesión sobre el empleo masculino y en el sector de la construcción en España se constata también en las cifras de nuevos autoempleos generados. A tales efectos, resulta de gran interés un análisis de la distribución por edad y sexo del autoempleo.

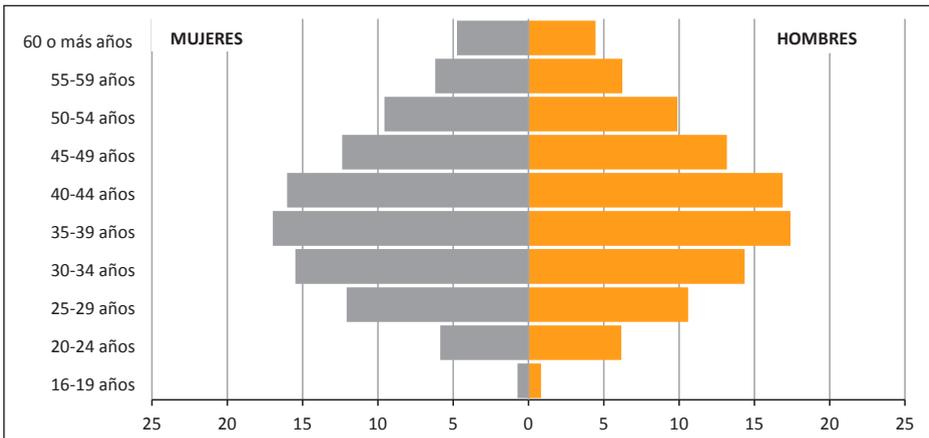
El gráfico 19 muestra claramente el papel del autoempleo de varones jóvenes en los años previos a la recesión. El tramo de 25 a 34 años generó el 37% del empleo por cuenta propia, y si se une el siguiente tramo de 35 a 39 años, alcanza más de la mitad del autoempleo masculino. Por el contrario, los hombres de más de 45 años tienen una participación baja en el empleo por cuenta propia, de un 23% en su conjunto. En el caso de las mujeres el patrón es diferente, con una menor participación en los tramos previos a los 35 años en comparación con los hombres, y una mayor presencia relativa en tramos superiores a dicha edad. Las causas de esta diferente distribución por edad según sexo exceden el ámbito de este trabajo, pero hacen referencia a diferencias en la cualificación, sector económico y posibilidades de progreso en el empleo por cuenta ajena, vinculado al denominado “techo de cristal” al que se enfrentan las mujeres y que ofrece un incentivo al emprendimiento, incluido el autoempleo, como forma de romper dicho techo (Castro y Santero, 2014).

**Gráfico 19 – Altas laborales por cuenta propia según grupos de edad y sexo. En porcentaje. Período 2004-2007**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

**Gráfico 20 – Altas laborales por cuenta propia según grupos de edad y sexo. En porcentaje. Período 2013-2016**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Las nuevas altas tras la Gran Recesión muestran una distribución de edad diferente en ambos sexos, aunque más notable en el caso de los hombres. En ambos, gana protagonismo el nuevo autoempleo de personas en tramos superiores de edad. En particular, en el caso de las mujeres se registra un incremento del autoempleo en todos los tramos de edad, mientras que en el caso de los hombres, hasta los 34 años descienden las nuevas altas, mientras que a partir de los 35 aumentan. Al respecto, cabe mencionar que diversos estudios vinculan el aumento del autoempleo y del emprendimiento en general como una vía de entrada al mercado laboral de personas con dificultades para reincorporarse desde una situación de desempleo, circunstancia que a su vez se agrava con la edad, sobre todo a partir de los 45 años (Global Entrepreneurship Monitor, 2014).

La distribución por sexo de los nuevos autoempleos no ha modificado los patrones de género, manteniéndose la baja participación de la mujer (en torno al 30%), pero sí ha cambiado la participación por tramos de edad, como puede inferirse de los gráficos 19 y 20. El grado de feminización de los tramos de edad recogido en la tabla 13 denota de forma indirecta la pérdida de presencia masculina en el autoempleo en tramos bajos de edad, lo que ha supuesto una reestructuración del peso de la mujer, ahora mucho más uniforme en todos los tramos. Pero qué duda cabe que no sólo se debe a los cambios experimentados por los hombres, ya que hay que recordar que el autoempleo femenino ha aumentado en todos y cada uno de los tramos de edad.

**Tabla 13 – Evolución del grado de feminización de las altas laborales por cuenta propia por grupos de edad. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016**

	2004-2007	2013-2016
De 16 a 19 años	27	35
De 20 a 24 años	32	37
De 25 a 29 años	35	41
De 30 a 34 años	36	40
De 35 a 39 años	38	37
De 40 a 44 años	40	37
De 45 a 49 años	41	36
De 50 a 54 años	42	37
De 55 a 59 años	43	38
De 60 y más años	43	39
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

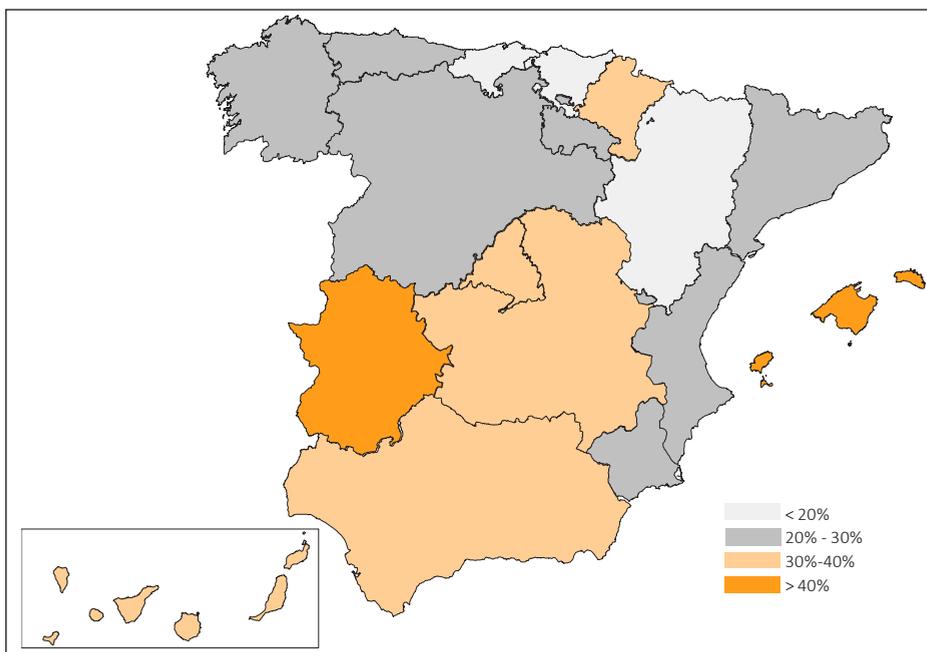
**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

El análisis de la duración media de las altas laborales por tramos de edad muestra diferencias importantes en la distribución de la duración de altas por cuenta propia, especialmente en el grupo de los más jóvenes. Aunque existe una tendencia común a una menor duración de los episodios en el período posterior a la recesión, en el grupo de edad inferior a 24 años es mucho más acusada. Para estos jóvenes, durante el período 2004-2007, un 42,2% de sus altas tuvieron una duración superior al año, mientras que en el período 2013-2016, estos episodios de autoempleo representaron el 28,9% (pérdida de 13,3 puntos porcentuales).

Este incremento en el empleo por cuenta propia se ha producido de forma generalizada en todas las comunidades autónomas (gráfico 21), si bien nos encontramos con diferencias significativas.

Extremadura y Baleares son las comunidades en donde el empleo por cuenta propia creció más durante el período de recuperación respecto del período previo a la crisis, con una tasa de crecimiento del 53% y 41% respectivamente. Asimismo, destaca el crecimiento experimentado en Castilla-La Mancha (38,7%), Andalucía (38,3%), Madrid (37,2%), Canarias (35,8%) y Navarra (33,7%). Las comunidades autónomas que registraron un incremento menor fueron País Vasco (19,5%), Aragón (17,2%) y Cantabria (11,5%).

**Gráfico 21 – Evolución de las nuevas altas laborales por cuenta propia por comunidades autónomas. Porcentaje de variación. Períodos 2004-2007 y 2013-2016**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

## 5.2. *La cualificación asociada al empleo creado*

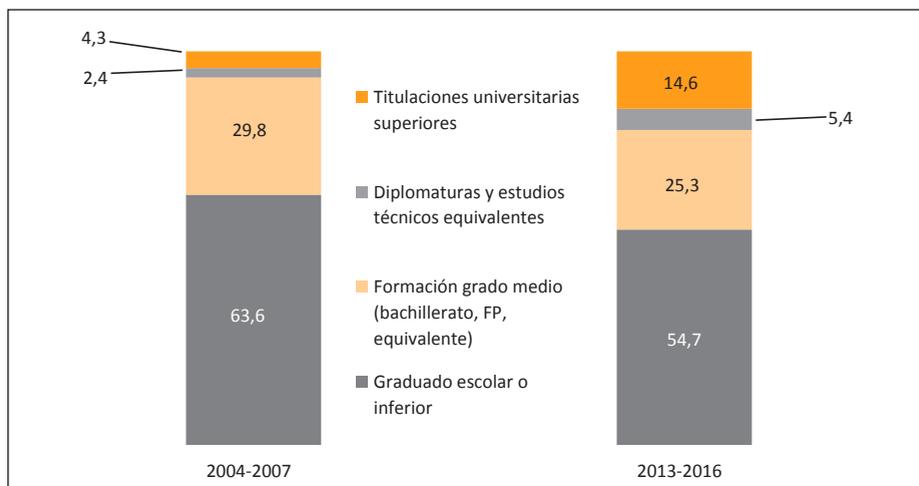
Como se ha comentado en el apartado correspondiente al empleo por cuenta ajena, el nivel de cualificación es uno de los determinantes más importantes de la empleabilidad de las personas, especialmente en el grupo de jóvenes.

En el caso del empleo por cuenta propia, la MCVL sólo permite aproximar la cualificación por el nivel educativo. Antes de la crisis, más del 60% de las altas laborales por cuenta propia se correspondían con niveles educativos muy bajos (graduado escolar o inferior) y sólo un 7% tenían niveles de estudios universitarios finalizados (diplomados y titulaciones superiores). Aunque aproximadamente la mitad de los episodios por cuenta propia en el período de la recuperación siguen perteneciendo a personas con estudios primarios, el peso de las altas vinculadas a personas con estudios universitarios ha alcanzado el 20%, por lo que este tipo de empleo en la recuperación se asocia con una mayor cualificación que en el período previo a la crisis (gráfico 22).

Más aún, si analizamos la evolución de cada categoría de estudios, se observa el importante cambio de patrón en lo referente a la cualificación. La tabla 14 deja constancia del importante aumento del autoempleo en la recuperación económica a medida que aumenta el nivel educativo, siendo especialmente relevante el caso de las personas con titulaciones universitarias superiores, que han crecido más de un 400%, seguido de las diplomaturas y estudios técnicos, con un aumento de casi el 240%.

Las duraciones medias en la recuperación económica han aumentado principalmente en los episodios asociados a personas con estudios universitarios superiores. En el período previo a la crisis, el 4,2% de las altas de duración superior al año fueron para las personas con titulación superior universitaria, y éstas representaron en el período posterior a la recesión un 14,9%. Por otra parte, durante el período 2004-2007, el 50% de las altas laborales de menor duración (menos de un mes) están vinculadas a personas con estudios primarios e inferiores, y un 40% con personas con estudios de grado medio, mientras que, en el período de recuperación económica actual, aunque un 50% de las altas sigue correspondiendo a personas con bajo nivel de estudios, se redujo al 26% la participación de aquellas con estudios de grado medio.

**Gráfico 22 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según nivel de estudios. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016**



**Nota:** No se incluye a las personas de las que se desconoce su nivel de estudios.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

**Tabla 14 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según el nivel educativo. Períodos 2004-2007 y 2013-2016**

	2004-2007	2013-2016	% de variación
Sin estudios	17.143	16.976	-1,0
Graduado escolar o equivalente	25.657	38.391	49,6
Formación grado medio (bachillerato, FP)	20.049	25.590	27,6
Diplomaturas y estudios técnicos equivalentes	1.613	5.460	238,5
Titulaciones universitarias superiores	2.874	14.767	413,8
<b>Total (*)</b>	<b>80.203</b>	<b>104.706</b>	<b>30,6</b>

**Nota:** No se incluye a las personas de las que se desconoce su nivel de estudios.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

### 5.3. *Análisis del cambio estructural en el empleo por cuenta propia*

En el empleo por cuenta ajena se ha visto que el motor de la economía antes de la crisis fue el sector de la construcción y los servicios anejos a éste, y fueron los que perdieron más empleo durante la recesión. En el caso del empleo por cuenta propia, la mayor actividad se produce en el sector de los servicios, y, en concreto, en el comercio y la hostelería, sectores ligados al turismo. Este sector ha tenido un crecimiento relativamente moderado en el período posterior a la crisis, con un incremento del 38,9%, mientras que otros sectores, como el de educación y sanidad, o transporte y comunicaciones, han superado el 60% (tabla 15). El empleo ligado a los sectores de comercio y hostelería tradicionalmente se ha caracterizado por una baja cualificación y bajo valor añadido; sin embargo, los sectores de educación y sanidad requieren una mayor cualificación. Estos sectores de actividad, junto con los de transporte y comunicaciones, están experimentando cambios importantes en cuanto a la forma de participación de sus empleados. Mientras que el empleo por cuenta ajena en los servicios de educación y sanidad creció un 6,4%, por cuenta propia lo hizo un 67,3%. Por ejemplo, el sector educativo está incorporando cada vez más cooperativas de trabajo asociado (en todos los niveles educativos, aunque especialmente en Primaria y Secundaria), donde los cooperativistas tienen la opción de darse de alta en el régimen de autónomos o en el de la Seguridad Social.

En el sector del transporte y las comunicaciones, el empleo por cuenta ajena subió un 16,4%, mientras que por cuenta propia lo hizo en un 66,6%. Sería interesante obtener una información más detallada del tipo de empleo creado en estos sectores, que están desarrollando formas de organización empresarial alternativas y a través de plataformas digitales, que, en algunos casos, esconden los denominados “falsos autónomos”, con la posible precarización que representarían frente a un contrato por cuenta ajena.

En este punto, habría que hablar de la aparición del trabajo asociado a las plataformas digitales, que está dando lugar a un debate social, sobre si se trata de relaciones laborales por cuenta propia, por cuenta ajena o son fórmulas intermedias, como los “autónomos dependientes”. Esta última fórmula está regulada en la legislación española a través del Estatuto del Trabajador Autónomo de 2007 (Malo, 2018). El análisis de este tipo de empleo es escaso y está por desarrollar, en parte, por la novedad y rapidez del cambio en el tipo de puestos laborales, y en parte por dificultades técnicas de identificación de las personas que realizan estas actividades en bases y registros de datos oficiales. En este sentido, juegan en contra varias situaciones: por un lado, el empleo a través de plataformas suele ser una relación por cuenta propia, pero las personas pueden elegir libremente si identificarse como autónomos independientes, por lo que, aunque cumplieran las condiciones para serlo, no tienen por qué aparecer en el registro en esa categoría; y por otro lado, una parte de estos trabajadores utilizan el empleo en plataformas como segundo empleo o como empleo esporádico o irregular, de forma que no aparezca identificado en las encuestas oficiales.

Tabla 15 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según sector económico. Períodos 2004-2007 y 2013-2016

	2004-2007	2013-2016	% de variación
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>3.841</b>	<b>4.564</b>	<b>18,8</b>
<b>Industria</b>	<b>4.519</b>	<b>5.784</b>	<b>28,0</b>
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	2.265	3.488	54,0
Industrias extractivas, refino de petróleo industria química, farmacéutica, industria del caucho y materias plásticas; Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, gestión de residuos; Metalurgia	1.193	1.011	-15,3
Construcción de maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte; Instalación y reparación industrial	1.061	1.285	21,1
<b>Construcción</b>	<b>16.671</b>	<b>15.675</b>	<b>-6,0</b>
<b>Servicios</b>	<b>55.172</b>	<b>78.683</b>	<b>42,6</b>
Comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones; Reparación automóviles; Hostelería	27.736	38.521	38,9
Transporte y almacenamiento; Información y comunicaciones	3.912	6.516	66,6
Intermediación financiera, seguros, inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros	13.876	17.222	24,1
Administración pública, educación y actividades sanitarias	4.508	7.542	67,3
Otros servicios	5.140	8.882	72,8
<b>Total</b>	<b>80.203</b>	<b>104.706</b>	<b>30,6</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

El debate mediático que está llegando sobre estos trabajadores autónomos se mueve en distintos ámbitos. En primer lugar, y desde el punto de vista más teórico, el espíritu del trabajo por cuenta propia es el emprendimiento y la proyección de un negocio propio. Sin embargo, estas personas no son verdaderos autónomos, puesto que son dependientes de la plataforma, con limitaciones en su autonomía y con exigencias de calidad que pueden ser motivo de expulsión de la plataforma. En segundo lugar, y desde el punto de vista de la calidad laboral asociada a este tipo de empleo, la dependencia de la plataforma no conlleva los derechos asociados al trabajo por cuenta ajena, como podría ser el salario mínimo, las bajas por enfermedad o las vacaciones (Malo, 2018).

Por último, resulta de gran interés el análisis del cambio estructural en el empleo, distinguiendo por nivel educativo, de cara a observar los posibles cambios en el perfil de las altas por cuenta propia.

En el gráfico 22 ya se constataba el cambio en el perfil educativo de los nuevos empleos por cuenta propia, motivado no sólo por la reducción de la participación de personas sin estudios en todos los sectores económicos (de hecho, es el único grupo que muestra una disminución generalizada en el autoempleo en la recuperación económica), sino por el importante aumento de la participación de las personas con estudios superiores.

La distribución sectorial del autoempleo denota una orientación hacia la construcción, el comercio y la hostelería de las personas con menor cualificación, mientras que, a medida que aumenta el nivel de estudios, el autoempleo se va concentrando en los sectores de servicios con mayor valor añadido, como son el sector financiero, servicios profesionales y científicos, sector de seguros o las actividades de educación y sanidad (tabla 16).

**Tabla 16 – Altas laborales por cuenta propia según sector económico y nivel educativo. En porcentaje respecto al nivel de estudios. Período 2013-2016**

	Sin estudios	Graduado escolar o equivalente	Formación grado medio	Diplomaturas y equivalentes	Titulaciones universitarias superiores
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	7,2	5,5	3,0	2,9	1,4
Industria	6,6	6,5	5,3	4,1	2,5
Construcción	21,7	21,3	10,1	4,9	2,6
Comercio al por Mayor y Menor; y sus Instalaciones y Reparaciones. Reparación Automóviles. Hostelería	46,5	42,3	36,1	26,2	16,0
Intermediación Financiera, Seguros, Inmobiliarias, Servicios Profesionales, Científicos, Administrativos y Otros.	5,3	8,3	20,4	28,6	39,6
Administración Pública, Educación y Actividades Sanitarias.	1,7	2,3	7,6	19,3	22,0
Otros Servicios	11,2	13,9	17,6	14,0	16,0
<b>Total (en valor absoluto)</b>	<b>16.976</b>	<b>38.391</b>	<b>25.590</b>	<b>5.460</b>	<b>14.767</b>

**Nota:** No se incluye a las personas de las que se desconoce su nivel de estudios.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

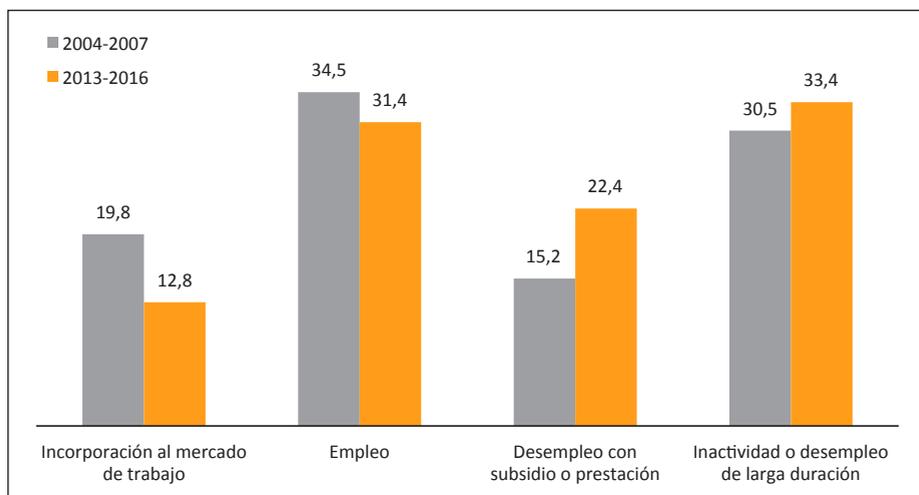
#### 5.4. Transición hacia el autoempleo: situación previa de los trabajadores por cuenta propia

Teniendo en cuenta la información disponible sobre la vida laboral de los trabajadores en la MCVL, se ha procedido a estudiar la situación laboral previa de los trabajadores por cuenta propia, tanto en el período de recuperación como en el período previo a la Gran Recesión.

A lo largo del período 2013-2016, el 12,8% de los trabajadores que tuvieron un nuevo empleo por cuenta propia eran trabajadores que se incorporaban por primera vez al mercado laboral. Dicho porcentaje supone una reducción considerable respecto al período previo a la Gran Recesión: a lo largo del período 2004-2007 el 19,8% de los trabajadores que tuvieron un nuevo empleo por cuenta propia eran trabajadores que se incorporaban por primera vez al mercado laboral (gráfico 23).

Por su parte, el 31,4% de los trabajadores se encontraban en situación de empleo durante el año previo a estar empleados por cuenta propia a lo largo del período 2013-2016. Entre ellos, el 67,4% tenía un empleo por cuenta propia mientras que el 32,6% restante tenía un empleo por cuenta ajena.

Gráfico 23 – Evolución de las altas laborales por cuenta propia según la situación anterior al alta. En porcentaje. Períodos 2004-2007 y 2013-2016



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Muestra Continua de Vidas Laborales*, varios años.

Por otra parte, más de la mitad de las personas que se dieron de alta como autónomas en el período 2013-2016 provenían de situaciones de desempleo o inactividad. De ellas, el 22,4% se encontraban en situación de desempleo percibiendo la prestación o el subsidio por desempleo durante el año previo a estar empleados por cuenta propia, lo que representa 7 puntos porcentuales más respecto al período 2004-2007; el 33,4% restante, una tercera parte de los trabajadores que tuvieron un nuevo empleo por cuenta propia durante el período de recuperación, se encontraban previamente en situación de inactividad o desempleo de larga duración. En este grupo sí parecen haber tenido efecto algunas de las medidas gubernamentales puestas en marcha, como la capitalización de las prestaciones por desempleo para iniciar una actividad por cuenta propia o la conocida “tarifa plana” dirigida a personas que se den de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, no habiéndolo estado en los cinco años anteriores y no teniendo trabajadores a su cargo (Cueto y Suárez, 2015).

## 6. Conclusiones

La calidad del empleo en la recuperación económica ha sido objeto de debate no sólo en España, sino el conjunto de los países desarrollados. Las personas que durante la crisis se han quedado sin empleo se han tenido que enfrentar a una mayor competencia por los puestos de trabajo existentes, y aquellas que han entrado de nuevo al empleo lo han hecho con peores condiciones laborales, especialmente asociadas a la contratación temporal y a tiempo parcial.

En este período, el número global de altas en la afiliación a la Seguridad Social aumentó en un 4%, si bien esto no se ha reflejado en un incremento del número de personas que han entrado en el mercado laboral, puesto que ha habido una disminución del 9%. Más aún, si distinguimos el empleo por cuenta ajena y el autoempleo, en el primer caso, el número de personas que han entrado al mercado laboral en la recuperación económica es un 13% inferior al registrado en el período previo a la crisis. El autoempleo ha aumentado de forma importante, si bien se mantiene como una opción minoritaria, y cabe destacar que la mitad de las personas que han optado por el autoempleo en la recuperación económica también han recurrido en ese período al empleo por cuenta ajena. Así pues, pese al esfuerzo realizado para fomentar el autoempleo, éste aún no constituye una opción de empleo estable, al menos en el período de recuperación económica analizado.

La disminución del número de personas que han accedido al mercado laboral en la recuperación económica, frente al período precrisis, es consecuencia del aumento del número medio de relaciones laborales por

persona y de la disminución en la duración media de las mismas (en todas las modalidades de empleo), signo de la precarización del empleo en términos de estabilidad.

Además de reducirse el número de personas que han accedido al mercado laboral, la distribución por edad muestra diferencias importantes. Los titulares de prensa resaltaron a lo largo de la crisis económica la crítica situación del empleo juvenil, con tasas de paro que llegaron al 50% en el caso de los jóvenes sin estudios. Pues bien, el perfil de personas que han entrado al mercado laboral no muestra signos de optimismo para este colectivo, que representa sólo el 32% de las personas con nuevos contratos por cuenta ajena en el período 2013-2016. En este contexto, la situación de los jóvenes debe ser una prioridad absoluta en política laboral, dada la pérdida de capital humano y talento que supone su ausencia en el mercado de trabajo. A ello se añade para el caso de los jóvenes con reducida formación y cualificación el evidente riesgo de exclusión social y formación de un mercado laboral dual que limite sus opciones de proyección en su vida laboral.

En el caso del empleo por cuenta ajena, varios rasgos destacan cuando se analiza el nuevo empleo creado: la temporalidad y una reducción en la duración media, y la parcialidad. En lo referente a la temporalidad, se trata de un rasgo estructural en el caso del empleo en España, que no ha mostrado variación apreciable en la recuperación económica. En comparación con el período previo a la crisis, el número de contratos indefinidos se ha reducido en algo más de un 7%, mientras que los temporales se han incrementado en un 5%, asociado a los contratos por obra o servicio y a los contratos eventuales. Mientras que la temporalidad no es un rasgo nuevo, sí se observa un cambio de tendencia en la duración media de los episodios laborales. Han aumentado de forma notable los contratos de menor duración, situándose la duración de más de la mitad de las nuevas contrataciones entre 1 y 15 días, y tan sólo el 7% de las altas han superado el año de duración.

Asimismo, el incremento de la temporalidad ha ido acompañado de un aumento en la parcialidad. Durante el período de recuperación, el 36% de los contratos por cuenta ajena eran a jornada parcial, mientras que en el período anterior a la crisis dicho porcentaje era del 24%. Este hecho ha sido especialmente relevante en el caso de los contratos indefinidos, donde uno de cada dos contratos lo es a jornada parcial.

La cualificación en el empleo en España parece ser un problema estructural, puesto que, en ambos períodos, prácticamente la mitad del empleo generado se corresponde a contratos de grupos de cotización vinculados a baja cualificación. Esto se ve reflejado en la proyección en términos de mejora de la categoría profesional de las nuevas altas. En términos generales, en torno al 70% de los cambios de contratación mantienen su categoría.

Dada la repercusión social de los salarios a lo largo de la crisis y la recuperación económica, se han llevado a cabo diferentes análisis de su evolución. En este trabajo, deseamos completar la visión general aportando un enfoque centrado en resaltar la evolución de la retribución del nuevo empleo generado durante esta década. El salario diario equivalente a jornada completa se ha incrementado en un 19%, siendo mayor el aumento en el caso de las mujeres, con la consiguiente reducción de la brecha de género.

En el empleo por cuenta propia resulta interesante el cambio en la distribución sectorial de los nuevos autoempleos. Como era de esperar, en el sector de la construcción disminuyeron, y cabe destacar el crecimiento en el sector de los servicios, en especial en transporte y comunicaciones y en educación y actividades sanitarias, con un aumento de un 67% en ambos sectores. Al respecto cabe mencionar la aparición del trabajo asociado a las plataformas digitales de servicios de reparto y transporte de personas, vinculadas ambas a situaciones de autoempleo, y que han generado un extenso debate social y jurídico-administrativo que parece ir decantándose por la consideración de este empleo como por cuenta ajena, si bien la fórmula de autónomo dependiente (TRADE) también está considerándose como opción válida. Desde luego, se trata de nuevas formas de empleo para las que aún hay que definir los marcos jurídicos que garanticen un empleo digno.

El cambio en la distribución sectorial del autoempleo viene acompañado de un cambio tanto en el nivel educativo como en la edad. En lo referente a la formación, cabe resaltar el notable incremento del nivel educativo del autoempleo generado durante la recuperación económica, donde un 20% de las nuevas altas han sido de titulados universitarios frente al 7% en el período previo a la crisis. Esto no es en sí un cambio estructural, ya que el cambio en el nivel educativo está asociado al cambio en la actividad de autoempleo. Los sectores de servicios de mayor valor añadido suelen requerir un mayor nivel educativo para el autoempleo. A esto hay que añadir el cambio en la edad de las personas que se decantan por el autoempleo, que ha evolucionado hacia grupos de mayor edad en la recuperación económica.

En términos de la situación laboral previa de los trabajadores por cuenta propia se pueden destacar dos características. En primer lugar, desciende a casi la mitad las personas que entran al mercado laboral cuya primera experiencia laboral es a través del autoempleo, en parte vinculado a la disminución del autoempleo en el sector de la construcción. En segundo lugar, el porcentaje de personas que han optado por el autoempleo como salida a una situación de desempleo o inactividad ha aumentado en 10 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 55%. Si bien la información disponible en la fuente de datos utilizada no permite un análisis de las razones que impulsan al autoempleo, diversos informes apuntan a esta modalidad laboral como forma de salida de una situación de desempleo en el período de recuperación económica analizado.

El aumento del autoempleo está vinculado a su uso como forma de “flexibilización” de la estructura laboral del tejido empresarial, en un contexto de reorientación de la actividad económica hacia los servicios, unido a fenómenos más recientes como la digitalización de la prestación de diferentes tipos de servicios. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el auge del empleo atípico es una característica del mercado laboral de muchos países industrializados (OIT, 2018). Si bien responde en parte a la flexibilidad que caracteriza a ciertos sectores emergentes de actividad económica, y en ese sentido supone una oportunidad de empleo, también se asocia a determinadas situaciones de precarización laboral de las personas. Los agentes sociales deben afrontar el reto de atender a los déficits normativos y de políticas de protección relativas a estas formas de empleo, en el nuevo contexto económico y empresarial (OIT, 2018).

En España la figura del autónomo económicamente dependiente (TRADE) se introdujo en 2007 como medida para dotar de protección laboral a autónomos que trabajan principalmente para una empresa, y diferenciarlos así del resto de autónomos, dada su dependencia de un solo “cliente” y, sobre todo, para distinguirlos de los “falsos autónomos”, cuando la figura de autónomo se utiliza en sustitución de la cotización al régimen general por cuenta ajena. Por otra parte, en 2013 se introdujo la tarifa plana de cotización para autónomos (en la última modificación se mantiene durante el primer año), como medida de apoyo a esta figura laboral. Sin embargo, los representantes de este colectivo mantienen la necesidad de medidas de apoyo más profundas, en relación con las cotizaciones y prestaciones laborales de esta figura (UPTA, 2018), además de un mayor control y sanción de los llamados “falsos autónomos”, para reducir la dependencia de las denuncias de los propios trabajadores afectados y poder llevar a cabo acciones más globales y que produzcan un efecto dominó en la reducción de este fraude fiscal y laboral, la lucha contra el *dumping* social y una mejora en las condiciones laborales de este colectivo, que en muchos casos incluye personas en situación de riesgo socioeconómico.

Como conclusión final, no cabe duda de que el futuro del empleo se enfrenta a importantes retos en diferentes aspectos del mercado laboral, que, sin embargo, deben abordarse de forma conjunta. Diversos organismos internacionales resaltan la necesidad de diseñar estrategias de desarrollo socioeconómico que apuesten por un empleo digno en un futuro marcado por las tensiones sobre la cantidad y calidad del empleo, no sólo en los países en desarrollo, sino también en los países desarrollados. En este sentido, Naciones Unidas ha incluido en su Agenda 2030 el objetivo 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, como piedra angular de las políticas económicas.

Estas tensiones son fruto por una parte de cuestiones estructurales como los avances tecnológicos, el aumento del peso de los servicios en la actividad económica y la combinación de ambos fenómenos en, por ejemplo, el auge de las plataformas digitales y su efecto sobre el empleo. Son también relevantes la evolución de la globalización económica y las tendencias demográficas mundiales, entre otras fuerzas (OIT, 2018). A esto hay que unir los nuevos retos asociados a los efectos de los ciclos económicos sobre el empleo, sobre todo en el ritmo de destrucción de empleo y creación del mismo en las fases de recuperación y bonanza (Graetz y Guy, 2017). Se trata de importantes retos socioeconómicos, que deben ocupar un lugar prioritario en el diseño de los objetivos estratégicos de los gobiernos.

## Bibliografía

- Arnal, M., Finkel, L. y Parra, P. (2013): "Crisis, desempleo y pobreza: análisis de trayectorias de vida y estrategias en el mercado laboral". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(2), pp. 281-311.
- Castro, B. y Santero, R. (2014): "Characterisation of Self-Employment in Spain. An Analysis from the Gender Perspective". *Esic Market Economics and Business Journal*, 45(3), 461-485.
- Cueto, B. y Suárez, P. (2015): "El papel de las políticas activas: una perspectiva desde las comunidades autónomas". *Ekonomiaz*, 87, pp. 282-309.
- Felgueroso, F. (2012): *El empleo juvenil en España: Un problema estructural*. Círculo Cívico de Opinión.
- Felgueroso, F., García-Pérez, J. I. y Jansen, M. (2018): "La contratación temporal en España: nuevas tendencias, nuevos retos". *Papeles de Economía Española*, 156, pp. 47-61.
- Gálvez, L. y Rodríguez, P. (2011): "La desigualdad de género en las crisis económicas". *Investigaciones Feministas*, 2, pp. 113-132.
- García, J. I. (2008): "La muestra continua de vidas laborales: una guía de uso para el análisis de transiciones". *Revista de Economía Aplicada*, vol. XVI(1), pp. 5-28.
- Global Entrepreneurship Monitor (2014): *Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2013*. Informe elaborado por la RED Española de Equipos Regionales GEM. Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Gómez, S., Contreras, I. y García, M. D. (2008): *Las reformas laborales en España y su impacto real en el mercado de trabajo en el período 1985-2008*. Cátedra SEAT de relaciones laborales-IESE Business School.
- Graetz, G. y Guy, M. (2017): "Is Modern Technology Responsible for Jobless Recoveries?" *American Economic Review*, 107 (5), pp. 168-73.
- IVIE (2010): "Capital humano y empleo en tiempos de crisis". *Capital humano*, 118.
- Jansen, M., Jiménez-Martín, S. y Gorjón, L. (2016): *El legado de la crisis: el mercado de trabajo español y las secuelas de la gran recesión*. Estudios sobre la Economía Española 2016/09. FEDEA.
- Malo, M. A. (2018): "Nuevas formas de empleo: del empleo atípico a las plataformas digitales". *Papeles de Economía Española*, 156, pp. 146-158.
- Millán-Vázquez, M. G., Santos-Pita, M. P. y Pérez-Naranjo, M. P. (2015): "Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo". *Papeles de Población*, 84, pp. 197-225.
- Moreno, A. (2015): "La empleabilidad de los jóvenes en España: explicando el elevado desempleo juvenil durante la recesión económica". *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 3-20.
- Moral, J., García-Belenguer, F. y Bote, V. (2012): "Flexibilidad del tiempo de trabajo en España: ¿Ha alterado la crisis el comportamiento del empleo a tiempo parcial?". *Estudios de Economía Aplicada*, 30(1), pp. 209-236.
- OCDE (2016): *OECD Employment Outlook 2016*. Disponible en [http://dx.doi.org/10.1787/empl\\_outlook-2016-en](http://dx.doi.org/10.1787/empl_outlook-2016-en)

- Organización Internacional del Trabajo (2018). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2018*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Riesco-Sanz, A. (2016): “Trabajo, independencia y subordinación. La regulación del trabajo autónomo en España”. *Revista Internacional de Sociología*, 74(1).
- UPTA (2018): *Retos del trabajo autónomo para el año 2018*. Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos. Madrid.